



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 12 de septiembre de 2023	Sesión 7

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA 13

ORDEN DEL DÍA 13

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Isidoro Cristino Gregorio, quien se expresa en lengua mazateca.. . 28

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO SUCEDIDO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE EN EL REINO DE MARRUECOS

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, emite un mensaje a la Asamblea con motivo del terremoto ocurrido en el Reino de Marrue-

cos el pasado 8 de septiembre, en nombre de la Mesa Directiva expresa sus condolencias y solidaridad al pueblo marroquí, e invita a la Asamblea a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa de este sismo. 29

MINUTO DE APLAUSOS

EN RECONOCIMIENTO A LA CONDECORACIÓN DEL ÁGUILA AZTECA EN GRADO DE COLLAR, OTORGADA A SALVADOR ALLENDE EN LA REPÚBLICA DE CHILE, POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Desde la curul, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, solicita un minuto de aplausos en reconocimiento a la condecoración del Águila Azteca en grado de collar, otorgada a Salvador Allende en la República de Chile, por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, el cual se concede. 29

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 30

COMUNICACIONES OFICIALES

De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto y una proposición con punto de acuerdo, a saber:

-La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona la fracción X del artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas. 34

-Del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para establecer los principios generales de los títulos de crédito electrónicos y su practicidad en el pagaré electrónico. 35

-Del diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del Grupo Parlamentario del PAN, para exhortar a la Semar, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, a realizar una investigación sobre la cancelación del torneo de pesca deportiva "El Gran Azul"; y se analice la viabilidad y procedencia de realizar un cambio de adscripción del capitán de Puerto de La Paz, a fin de colocar en el puesto a una persona con sensibilidad y comprensión hacia el sector de la pesca deportiva ribereña. 35

Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. 35

Del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal a partir del 12 de septiembre del 2023. **De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.** 35

De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite el acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. **Enterado.** 36

Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el Informe previo de los resultados de la gestión 2023, por el periodo comprendido del primero de enero al 30 de junio de 2023. Se remite a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.	37
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023. Se turna a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.	38
Del Servicio de Administración Tributaria, por medio de la cual informa que a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación durante el mes de agosto del año 2023. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.	38
De la Secretaría de Gobernación, por medio de las cuales remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 de los programas S155 "Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" y el U012 "Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos". Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento.	38

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió del titular del Poder Ejecutivo Federal el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023.	39
Se instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos:	
1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	40
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	40
3. Criterios Generales de Política Económica de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2024. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	40
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	41

5. Propuesta de Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2024, con su respectiva perspectiva nota metodológica. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.	41
6. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	41

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. 41

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, solicita moción de apego al tema. La Presidencia hace moción de apego al tema. 42

Concluye su intervención el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. . . 42

Desde la curul, intervienen:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, para hacer moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 42

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para hacer comentarios. 43

Continúan las participaciones en nombre de su grupo parlamentario:

-El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC. 43

-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT. 43

-La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del PVEM. 44

-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI. 45

-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN. 46

-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena. 47

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter, y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **48**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN. **48**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **49**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **49**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter, y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **49**

CÓDIGO PENAL FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años. **49**

Para fijar postura, hacen uso de la palabra:

-La diputada María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM. **50**

-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN. **50**

-La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena. **51**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **52**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. **52**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones

de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	53
LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes.	53
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:	
-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena.	53
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del PAN.	54
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	54
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.	54
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	55
La Presidencia hace aclaraciones al respecto e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 77 del Capítulo Décimo Séptimo de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes.	55
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN.	55
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI.	56
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien responde alusiones personales.	56
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	56
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	56
Concluye su intervención la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena.	56
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	57
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	57

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 57

LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. 57

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena. 57

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 58

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 58

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 59

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales. 59

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena. 59

En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. 60

La Presidencia informa del artículo que se ha reservado para su discusión. 60

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de decreto. 60

Se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales. 61

Durante la discusión en lo particular, para presentar su propuesta de modificación, participa:

-La diputada Marisol García Segura, de Morena. Se admite a discusión su propuesta para modificar el artículo 87 Bis 4, y adicionar dos artículos transitorios al proyecto de decreto. 61

Para expresarse en contra de la propuesta, se expresa:

-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC, en contra. En sendas votaciones económicas, se considera suficientemente discutida la propuesta, se acepta y se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la asamblea.

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del artículo reservado con la modificación aceptada por la asamblea y la adición de dos artículos transitorios.

Se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea. 62

Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 62

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE NICOLÁS BRAVO

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Nicolás Bravo.

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas. 65

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 65

SE DECLARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDADES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año como Día de las Mujeres con Discapacidades. 65

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. 65

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 66

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso a derechos de las personas adultas mayores. 66

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores. 66

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia. 66

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 66

LEY DE AGUAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales. 67

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción

XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	67
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	
Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.	67
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, que remitió la Cámara de Senadores el 5 de septiembre de 2023. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.	67
Se modifica el turno, actualícense los registros parlamentarios.	67
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	67
CLAUSURA Y CITA	68
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	69
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	70
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:	
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VII del artículo 34 Quáter y VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular).	74
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (en lo general y en lo particular).	79

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de migrantes (en lo general y en lo particular).	84
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o. y 137 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en lo general y en lo particular)..	89
De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	94
-De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales (en lo particular los artículos reservados, con la modificación propuesta por la diputada Marisol García Segura y aceptada por la asamblea).	99

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señora presidenta, existen registrados previamente 435 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 13:19 horas): Gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria correspondiente al martes 12 de septiembre del año en curso, 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión ordinaria.

Martes 12 de septiembre de 2023**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Isidoro Cristino Gregorio, hablante de lengua mazateca.

Mensaje de solidaridad a cargo de la Mesa Directiva

Mensaje de la Mesa Directiva en relación con el fenómeno telúrico ocurrido en Marruecos, el pasado 8 de septiembre del año en curso.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales**

De la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, de los diputados Jorge Ernesto Inzunza Arias y Marco Antonio Almendariz Puppo

Solicitan el retiro de iniciativas y de proposiciones.

Reincorporación de diputado**De la Cámara de Senadores**

Remite el Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer período ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el informe previo de resultados de gestión 2023, por el periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de junio de 2023.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el segundo informe trimestral de actividades 2023.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación durante el mes de agosto de 2023.

De la Secretaría de Gobernación

Remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 de los programas S155 “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” y U012 “Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”.

Iniciativas del titular del Poder Ejecutivo Federal

De decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024, con su respectiva nota metodológica.

Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Relativa al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, a cargo de los grupos parlamentarios.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50. y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, en materia de protección de humedales.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

Efemérides

Con motivo del natalicio de Nicolás Bravo

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Con motivo del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afro-mexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidades.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso a derechos de las personas adultas mayores.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el año 2024 como Año de Chiapas, a cargo del diputado Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase: Elisa Acuña Rosseti, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de delimitación y relocalización de las áreas urbanas, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, para establecer metas a fin de que el consumo de energía eléctrica sea resiliente para la industria eléctrica, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 157 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de tarifas de telefonía móvil, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de atención prioritaria al analfabetismo e inclusión, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 60. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de acoso cibernético y protección de la privacidad, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alimentación para estudiantes, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley de Ahorro y Crédito

Popular, de la Ley de Uniones de Crédito, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.- A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 265 y 265 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 5o. y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina

Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día

27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 7o. y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 194-W y 198 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada Rocío Hernández Villanueva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de actuaciones procesales por medios remotos, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la dipu-

tada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Federal del Mar, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 266 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2 de noviembre como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la dipu-

tada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024, Año del Bicentenario del Federalismo en México, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para emitir una Moneda Conmemorativa por los Doscientos Años de la Constitución de 1824, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización del día de descanso obligatorio correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo federal, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 36 y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Pedro Salgado

Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 50. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 20. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 50., 60. y 70. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 403 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 17, 32 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diversos integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 419 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del ilustre pensador mexicano Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales y de Tamaulipas, a garantizar el interés superior de la niñez, erradicar la violencia contra las mujeres y juzgar con perspectiva de género, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a considerar emitir un billete conmemorativo de lotería por la incorporación de Chiapas a México, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud de Veracruz, a realizar y hacer público un informe sobre la calidad de agua potable y sobre las descargas de aguas residuales en los municipios de Veracruz y Medellín, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para manifestar a la Canciller Alicia Bárcena Ibarra el beneplácito de la H. Cámara de Diputados por su ratificación como Secretaria de Relaciones Exteriores, así como para expresar la voluntad de cooperación y trabajo en conjunto, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de las 32 entidades federativas, a coordinar acciones con el gobierno federal para prevenir y atender la mendicidad infantil, con enfoque de derechos humanos, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al Conacyt, a analizar y resolver la problemática referente a las becas para estudiantes de posgrado, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CSG, a valorar la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) en el listado de enfermedades raras, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar acciones puntuales en favor de la detección oportuna de la disautonomía, a cargo de la diputada

Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conapesca y al Inapesca, a presentar información pública, referente a la especie *Coryphaena Hippurus*, mejor conocida como Pez Dorado, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la CNSF, a materializar acciones en favor de la noción pública del aseguramiento de siembras, especialmente en Sinaloa, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a revisar las fórmulas y recalcular las tarifas de energía eléctrica en Sinaloa, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 autoridades sanitarias de los gobiernos de las entidades federativas, a llevar a cabo campañas informativas acerca de los daños que producen algunos edulcorantes a la salud de los ciudadanos, así como sus alternativas de uso, a cargo de la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Con punto de acuerdo que exhorta al IMSS, a informar a la ciudadanía sobre las acciones que tomarán derivado de los hechos ocurridos en el caso de la violación de niñas y niños de una guardería ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal, a mantener la autonomía del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y sus atribuciones de promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que procuren el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta a la Profepa y a la Semarnat, a informar a la opinión pública sobre las acciones jurídicas realizadas, medios de prevención y seguridad del personal actuante en las actividades inherentes a las atribuciones y facultades de “Actividades de Inspección de Re-

ursos Naturales”, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud, a la SFP, al IMSS y a la ASF, a informar a la opinión pública sobre la asignación directa de contratos a la empresa Grupo PM Soluciones por parte del IMSS para proveer de servicios de tecnologías de la información innecesarios y en condiciones irregulares, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 entidades federativas, a desarrollar de manera permanente acciones y programas efectivos para detectar, atender y prevenir el suicidio, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal y de las entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de capacitación, profesionalización y equipamiento de las instituciones policiales, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas y su Secretaría de Salud, a atender y resolver la problemática que existe en el Hospital General “Luz González Cosío” en cuanto al desabasto de medicamentos, materiales y equipos para la atención médica, de infraestructura y mantenimiento, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta a la SICT, a incrementar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta diversas autoridades federales y de Jalisco, a inspeccionar y verificar las actividades y permisos que deben cumplir las tres empresas ubicadas en la Sierra de Quila y atiendan las denuncias presentadas por diversos ciudadanos, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, a resolver el problema del desabasto de medicamentos y equipo médico en todo el país, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales, de Jalisco y del municipio de Zapopan, a investigar, analizar y determinar la mejor locación para colocar la sucursal del Banco del Bienestar que buscan poner en el Ecoparque “El Fortín”, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a que, a través del DIF, fortalezca la coordinación y colaboración con los otros ámbitos de gobierno, a fin de reforzar las acciones encaminadas a garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a concretar el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a instrumentar y dirigir un Programa de Atención de Salud Mental por el que se brinde el diagnóstico, atención (tratamiento) y seguimiento como parte de la Política Pública de Salud dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEP, a intensificar la difusión entre los padres de familia y las autoridades educativas de las acciones, programas y protocolos dirigidos a la prevención del acoso y violencia en los planteles educativos en el marco del inicio del ciclo escolar 2023-2024, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a que sus jueces en las entidades fe-

derativas se apeguen a derecho y faciliten el acceso a la justicia de las víctimas de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a cargo de la diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a dar puntual seguimiento y, en su caso, sancionar a las empresas que realizan llamadas publicitarias para ofrecer bienes, productos o servicios a números telefónicos registrados en el registro público para evitar publicidad, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE, a suscribir un programa para que nadie se quede sin medicamentos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a crear el Banco Nacional de Cabello Humano, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a crear el Banco Nacional de Leche Materna, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la Secretaría de Salud, a implementar políticas públicas integrales para la prevención, control y atención a accidentes ocasionados por ahogamiento de sumersión principalmente en temporada vacacional, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Fiscalía General del Estado de Baja California, a investigar y sancionar a las personas físicas o morales que cometieron actos de crueldad animal en el albergue de la comunidad de San Carlos Maneadero, en Ensenada, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud sus homólogos en las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer los programas de vacunación contra el dengue y los mecanismos de prevención con los que

cuentan las autoridades sanitarias, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al INE, a garantizar un proceso electoral que tenga eje rector a los principios democráticos de nuestro país, y supervisión sobre los recursos públicos que los servidores públicos realicen, así como una correcta fiscalización del proceso electoral 2023-2024, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que solicita a la Jucopo, a destinar recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV Legislatura, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efemérides

Con motivo del 10 de septiembre, en conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, a cargo del diputado Arturo Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 150 aniversario del natalicio de Ricardo Flores Magón, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna al ciudadano Isidoro Cristino Gregorio, hablante de lengua mazateca, quien es originario de San José Tenango, Oaxaca. Es licenciado en Pedagogía y actualmente está por finalizar su maestría en Educación. Uno de sus proyectos es la realización de talleres sobre el rescate de la lengua indígena y la publicación de la revista titulada *Lengua indígena, un tesoro maravilloso*. Adelante, ciudadano.

El ciudadano Isidoro Cristino Gregorio (habla en lengua mazateca): Buenos días, bebé. Buenos días, señor. Buenos días, niño, decían los ancianos antes.

Buenos días, legisladores y legisladoras de la Cámara de Diputados, mi nombre es Isidoro Cristino Gregorio y vengo de San Andrés Hidalgo, municipio de Huautla de Jiménez, estado de Oaxaca.

La lengua indígena es una de las más valiosas, una lengua que no puede estar en abandono en los rincones del pueblo, sino tener un sentido en la vida social de las personas. Muchos niños y adultos ya no quieren hablar su propia lengua originaria, y es ahí que se va perdiendo ese valioso tesoro de hablar.

Podemos decir que la lengua indígena es la base fundamental de los abuelitos, de las personas, de los niños, de los jóvenes y del pueblo mismo para rescatar las ideas y los conocimientos de los antepasados, porque es una herencia cultural, lingüística, social y patrimonial que, como pueblos originarios, tenemos que valorar, pues nuestros abuelitos y ancianos nos heredaron esa parte tan importante de una cultura ancestral que se ha ido perdiendo a través del tiempo, que se ha ido desvalorizando.

Es por ello que en mi proyecto plasmo la gran oportunidad de rescatar y difundir la lengua a través de la escritura en mazateco, en él voy llevar a cabo talleres y cursos en los diferentes niveles educativos. Comprender la lengua indígena es una esencia formadora que se puede adquirir y, al mismo tiempo, ser una persona de respeto en la sociedad.

Se tiene que presentar y rescatar la lengua indígena, lo que puede hacerse mediante la difusión de diferentes formas de enseñar, usando los conocimientos sabios de las personas adultas, los abuelitos. A partir de ello, la lengua puede enriquecerse, puede hacerse que tenga una mayor impecabilidad en el mundo para una mejor comprensión.

Se pretende que el trabajo tenga una ruta a lo largo de la vida humana, que sea un eje central en la vida cotidiana de la sociedad y que haya un lugar en el cual puedan compartir, para que el aprendizaje sea la expresión y la pronunciación de alguna lengua nativa, en específico, la lengua mazateca, se tiene que impulsar como un aprendizaje más en la vida de las personas y en la sociedad, darle importancia ante los estudiantes, los maestros y las universidades como un currículo más en las planeaciones.

Así, podremos ilustrar, describir, preguntar, familiarizarnos, conocer, expresarnos de manera eficaz en la lengua materna, pero, sobre todo, saber escribirla. Que los niños, los jóvenes y los adultos sepan escribir en su propia lengua es esencial. Podemos rescatar las leyendas, los cuentos, los chistes, los refranes, las frases, los poemas y enriquecer la lengua a partir de los conocimientos de los abuelitos de cada pueblo.

Se pretende que el trabajo tenga una ruta a lo largo de la vida humana, que sea un eje central en la vida cotidiana de la sociedad y que haya un lugar en el cual puedan compartir, para que el aprendizaje sea la expresión y la pronunciación de alguna lengua nativa, en específico, la lengua mazateca; se tiene que impulsar como un aprendizaje más en la vida de las personas y en la sociedad, darle importancia ante los estudiantes, los maestros y las universidades como un currículo más en las planeaciones.

Es importante reconocer que la lengua originaria es un don que nos dieron nuestros abuelitos, porque ellos departían con ética, valores, respeto y armonía, con una gran y muy profunda sabiduría en su interpretación de la forma en se conversaban. Sabios fueron y sabios son los que todavía conservan su idioma natal. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, agradecemos la presencia del ciudadano Isidoro Cristiano Gregorio.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL
TERREMOTO SUCEDIDO EL PASADO 8
DE SEPTIEMBRE EN EL REINO DE MARRUECOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, todos sabemos que el pasado viernes 8 de septiembre un intenso terremoto sacudió diversas regiones del Reino de Marruecos. Esta catástrofe ha causado, hasta el momento, casi 2 mil 500 víctimas mortales, similar al número de heridos e innumerables damnificados.

Conocedores en carne propia del dolor de esta tragedia, como la que causan en esta población, esta Cámara de Diputados se hermana y se solidariza con el pueblo marroquí, al que también expresamos nuestras condolencias por

la sensible pérdida de vidas humanas y daños que su nación padece.

Al rey de Marruecos, Mohamed VI, esta Cámara de Diputados le expresa su apoyo fraterno, con la convicción de que pronto podrán salir de esta devastadora situación y las familias que perdieron un ser querido encuentren consuelo.

Sin duda, el apoyo internacional será primordial para reducir la tragedia que hoy vive el pueblo marroquí.

Este sismo nos volvió a evidenciar que la hermandad entre los pueblos es fundamental para enfrentar los efectos irreparables de los fenómenos naturales. Es cuanto.

Se solicita a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa del sismo ocurrido en el reino de Marruecos.

(Minuto de silencio)

MINUTO DE APLAUSOS

EN RECONOCIMIENTO A LA CONDECORACIÓN
DEL ÁGUILA AZTECA EN GRADO DE
COLLAR, OTORGADA A SALVADOR ALLENDE
EN LA REPÚBLICA DE CHILE, POR
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Alejandro Robles, ¿con qué objeto quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): Presidenta, con su permiso. Quisiera solicitar a esta soberanía un minuto de aplausos para acompañar la condecoración otorgada a Salvador Allende, del Águila Azteca en grado de collar, entregada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en Santiago de Chile. Es cuanto, presidenta, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, gracias, diputado. Se concede un minuto de aplausos para tal efecto.

(Minuto de aplausos)

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles seis de septiembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos veintinueve diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y dos minutos del miércoles seis de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Jorge Alfredo Puch Mukul, hablante de la lengua maya.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que se remite el Quinto Informe de Labores de las Secretarías de Estado. Distribúyanse a las diputadas y diputados, para su conocimiento.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Salud, por el que se reforma el artículo ochenta y ocho de la Ley General de Salud.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Olegaria Carrasco Macías, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Juanita Guerra Mena, de Morena, para solicitar el registro de su vo-

to a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos ochenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ochenta y ocho de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo ciento diecisiete de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a las diputadas: Yesenia Galarza Castro, quien es promovente de la iniciativa; y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambas del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de la diputada Karina Sosa, integrante de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, y del Parlamento Centroamericano (Parlacen), invitada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos quince votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo

párrafo del artículo ciento diecisiete de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática, para referirse a la detención de diversas personas en el estado de Guerrero. La Presidencia hace aclaraciones.

c) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente de la iniciativa.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal, por cuatrocientos dieciocho votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, por el que se reforma y adiciona el artículo setenta

y tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Angélica Peña Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, quien es proponente de la iniciativa.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos diecinueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo setenta y tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, por el que se reforman los artículos ciento setenta, y doscientos diez de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión de Seguridad Social, a la diputada Susana Cano González.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados,

procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veinticuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento setenta, y doscientos diez de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo doce de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintidós votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo doce de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Pesca, por el que se reforma el artículo ochenta y tres de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Jesús Alberto Velázquez Flo-

res, del Partido de la Revolución Democrática, quien es promovente de la iniciativa.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veinticuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ochenta y tres de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

h) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adiciona una fracción veintiséis al artículo trece de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Karla Estrella Díaz García, de Morena, quien es promovente de la iniciativa.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados,

procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Karla Estrella Díaz García, y Yolis Jiménez Ramírez, ambas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por cuatrocientos catorce votos a favor, y diez abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veintiséis al artículo trece de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

i) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y el diputado: Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional; y Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, a los ponentes del conversatorio “El duelo por muerte gestacional y perinatal, hacia la construcción de un protocolo de atención multidisciplinario en México”, particularmente de las doctoras, doctores y la tanatóloga: Carlos Bautista Niño; Georgina González; Elio Rafael Ponce Juárez; Rodrigo Ayala Yáñez, Pamela Saviñón Tejeda; Irma Coronado Zarco; Enrique Navarro Luévano; y Olga Gallegos Salazar.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En votación nominal, por cuatrocientos veintidós votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas de las curules, los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar los cincuenta años del golpe de Estado en Chile en mil novecientos setenta y tres.
- Para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Nacional del Charro.

En votación económica, se aprueban los acuerdos antes referidos. Comuníquense.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día ocho de septiembre del presente año, se cumple el plazo para que el Ejecutivo Federal entregue a esta Soberanía el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, por lo que estará atenta a su recepción y lo remitirá a las Comisiones correspondientes para su dictamen, y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el martes doce de septiembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas,

por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Con su venia, presidenta. Comunicaciones oficiales. Retiro de iniciativas y de proposición. Se recibieron solicitudes de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y de los diputados Jorge Ernesto Inzunza Armas y Marco Antonio Almendariz Puppo, para retirar iniciativas con proyecto de decreto y proposición.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para hacer efectivo mi derecho del retiro de la iniciativa con proyecto que adiciona la fracción X del artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

Sin otro particular.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de septiembre de 2023.— Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Federal Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que solicito de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para establecer los principios generales de los títulos de crédito electrónicos y su practicidad en el pagaré electrónico, presentada ante el pleno el día 26 de abril del presente año.

Sin otro particular de momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de septiembre de 2023.— Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito atentamente que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para hacer efectivo mi derecho de retiro de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Semar, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y

Asuntos Marítimos, a realizar una investigación sobre la cancelación del torneo de pesca deportiva “El Gran Azul”; y se analice la viabilidad y procedencia de realizar un cambio de adscripción del capitán de Puerto de La Paz, a fin de colocar en el puesto a una persona con sensibilidad y comprensión hacia el sector de la pesca deportiva ribereña, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 5 de septiembre del presente año, toda vez que lo solicitado en el exhorto ya fue atendido por las autoridades correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2023.— Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Gracias, secretario, continúe.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió comunicación del diputado Martín Sandoval Soto, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, diputado federal Martín Sandoval Soto, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunico a usted la intención de reincorporarme a mis funciones parlamentarias en esta LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con efectos al 12 de septiembre de la presente anualidad.

Sin otro particular por el momento, no me queda más que reiterarle mi más alta estima, pero sobre todo mi consideración muy atenta y distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2023.— Diputado Martín Sandoval Soto (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Cámara de Senadores remite el acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Junta de Coordinación Política, acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 174 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remita a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, 5 de septiembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

A través de su amable conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4o. y 82, numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero: Se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Septiembre de 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 Sesión de Congreso General	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6 Sesión Ordinaria	7	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13 Sesión Ordinaria	14	15	16 Descanso obligatorio*	17
18	19 Sesión Ordinaria	20 Sesión Ordinaria	21	21	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27 Sesión Ordinaria	28	29	30	

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

Octubre de 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3 Sesión Ordinaria	4 Sesión Ordinaria	5	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11 Sesión Ordinaria	12	13	14	15
16	17 Sesión Ordinaria	18 Sesión Ordinaria	19	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25 Sesión Ordinaria	26 Sesión Ordinaria	27	28	29
30	31					

Noviembre de 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8 Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15 Sesión Ordinaria	16	17	18	19
20 Descanso obligatorio*	21	22 Sesión Ordinaria	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29 Sesión Ordinaria	30			

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 20 de noviembre.

Diciembre de 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6 Sesión Ordinaria	7	8	9	10
11	12	13 Sesión Ordinaria	14 Sesión de Clausura	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25 Descanso obligatorio*	26	27	28	29	30	31

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo.

Segundo: Este órgano de gobierno determinará lo conducente en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos haga necesaria la modificación del presente calendario de sesiones.

H. Cámara de Senadores, 5 de septiembre de 2023.— Junta de Coordinación Política: senador Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; senador Ju-

len Rementería del Puerto (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; senador Clemente Castañeda Hoeflich (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; senador Manuel Añorve Baños (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; senador Raúl Bolaños-Cachó Cue (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; senadora Sasil de León Villard (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; senador César Arnulfo Cravioto Romero (rúbrica), Grupo Parlamentario de Morena; senadora Imelda Castro Castro (rúbrica), Grupo Parlamentario de Morena; senadora Josefina Vázquez Mota (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Enterada.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: El Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones remite el informe previo de los resultados de la gestión 2023, por el periodo comprendido del primero de enero al 30 de junio de 2023.

«Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento al artículo 40, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito entregar para conocimiento de esa H. Cámara de Diputados, el Informe Previo de Resultados de Gestión 2023 del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través del cual, se rinden cuentas de los resultados de la gestión relacionados con el Programa Anual de Trabajo 2023, por el periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de junio de 2023, el cual fue entregado a la Secretaría Técnica del pleno del Instituto mediante oficio IFT/300/OIC/642/2023. Se adjunta la copia del acuse correspondiente, el citado informe en CD y un ejemplar del informe de mérito. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2023.— Perla Lizeth Torres López (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.»

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ciudadano David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.— Presente.

La redacción y gramática se encuentran en un buen nivel. No obstante, he realizado pequeñas correcciones para mejorar la fluidez del texto:

Conforme a lo establecido en los artículos 35, tercer párrafo, fracción XVII y 40, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR); así como en el artículo 82, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, tengo el honor de presentar el informe previo de Resultados de Gestión 2023 del órgano interno de control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Este informe tiene el propósito de rendir cuentas sobre los resultados del Programa Anual de Trabajo 2023 durante el periodo comprendido del 1o. de enero al 30 de junio de 2023.

En este marco, y considerando que, de acuerdo con el artículo 25, segundo párrafo de la LFTR, la Secretaría Técnica actúa como enlace con el Pleno de este Instituto; conforme al artículo 17, fracción IX, del mencionado ordenamiento legal, le agradecería gestionar que dicho Órgano de Gobierno tome conocimiento del informe aquí presentado.

Para tal efecto, en adjunto envío cinco ejemplares del informe de mérito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2023.— Perla Lizeth Torres López (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 28, párrafo veinte, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito entregarle el segundo informe trimestral de actividades 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este instituto, en sesión del pasado 30 de agosto. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2023.— Javier Juárez Mojica (rúbrica), comisionado Presidente en Suplencia.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: El Servicio de Administración Tributaria informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación durante el mes de agosto del año 2023.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar des-

tino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de agosto de 2023, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2023.— Ingeniero Alán Vilella López (rúbrica), administrador central de Destinos de Bienes.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Secretaría de Gobernación remite los informes finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 de los programas S155 “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” y el U012 “Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Me refiero al numeral 56 y al anexo 2c del *Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023 (PAE23)*, en los que se especifican las dependencias y entidades que deberán realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 (FMyE), la cual será considerada como la evaluación anual, de conformidad con el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, le remito en archivo electrónico (CD), los informes finales de las FMyE de los siguientes Programas presupuestarios:

- S155 *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)*.

- U012 *Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.*

Lo anterior con fundamento en el artículo 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 de su Reglamento; 88 del Reglamento Interior de esta Secretaría y el numeral 37 del PAE23, en el que se establece que las dependencias y entidades, por medio de las áreas de evaluación, deberán presentar entre otras instancias a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, los informes finales de las evaluaciones realizadas. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2023.— Maestra Linda Pilar Blancas Garcés (rúbrica), directora general de Programación y Presupuesto.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para su conocimiento.

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia informa que el pasado 8 de septiembre del año en curso, se recibió el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada presidenta:

Por instrucciones superiores y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo establecido por las fracciones III y XV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a usted original del "comunicado por el cual se somete a la aprobación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024; la propuesta de declaratoria de las zonas de atención prioritaria y el informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria" y dos unidades de almacenamiento USB que los contienen. Asimismo, se remite copia del oficio signado en esta fecha por el procurador fiscal de la Federación en el que se detalla la documentación anexa. *(El Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024 podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos B, C, D, E y F)*

En relación con el impacto presupuestario de la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 contenidas en referido paquete económico, se informa que estos se sujetan al procedimiento específico para su elaboración y presentación ante ese órgano Legislativo, previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En ese sentido, la exposición de motivos de dichos instrumentos y los criterios generales de política económica incluyen toda la información sobre el impacto presupuestario correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024 que con esta fecha se entrega a la honorable Cámara de Diputados

A. Iniciativas y proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

1. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, integrado por:

2.1. Carta del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2. Exposición de Motivos.

2.3. Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus anexos:

- Tomo I. Información Global y Específica;
- Tomo II. Ramos Autónomos;
- Tomo III. Ramos Administrativos;
- Tomo IV. Ramos Generales;
- Tomo V. Entidades de Control Directo;
- Tomo VI. Entidades de Control Indirecto;
- Tomo VII. Empresas Productivas del Estado;
- Tomo VIII. Programas y Proyectos de Inversión;
- Tomo IX. Analítico de Plazas y Remuneraciones, y
- Anexos Informativos.

3. Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

B. Otros documentos

5. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024, que incluye: (i) el proyecto de decreto de declaratoria, (ii) la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria 2024, (iii) Anexo A.- listado de zonas de atención prioritaria rurales 2024, (iv) Anexo B.- listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2024, y (v) la estimación del monto de

los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo, para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de los artículos 29, 30, 31 y 43, fracción III de la Ley General de Desarrollo Social; 29 de su reglamento, y 61 de la Ley de Vivienda.

6. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2023.— Valentín Martínez Garza (rúbrica), por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

Proceda la Secretaría a dar cuenta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió del Ejecutivo federal el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024 que contiene los siguientes asuntos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto, así como de Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Inicia-tiva con proyecto de decreto por el que se reforman, adic-ionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túr-nese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, pa-rra dictamen.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: La Pro-puesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024, con su respectiva nota metodológica.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túr-nese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen y, a la Comisión de Bienestar, para opinión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Infor-me sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo fede-ral en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Esta-dos Unidos Mexicanos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túr-nese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ho-norable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Para ello tiene el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ade-lante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Diputadas y diputados, pueblo de México. “El día que puedan agregar-

se nuestros laureles a los siempre frescos de esa tumba que va a cerrarse a nuestra vista; el día en que se firme una paz honrosa, salvándose la dignidad nacional, habremos levanta-do, creedme, el monumento más honorífico a Zaragoza, el más adecuado a la alta nobleza de sus sentimientos”. Jo-sé María Iglesias.

A tan solo cuatro meses de lograr la gran victoria de las tro-pas mexicanas frente al Ejército francés, un Ejército de elite, el general Ignacio Zaragoza, enfermó de tifoidea y murió el 8 de septiembre de 1862, con los más grandes honores.

Su carrera militar y política, dan testimonio de la lucha, que a inicios del siglo se tenía, en un país que trataba de consolidar su independencia y que pasaba por la dura cri-sis posterior a la guerra.

Cedidos los territorios del norte a Estados Unidos y con una invasión de las tropas francesas al país, la muerte de Ignacio Zaragoza fue una pérdida irreparable para la lucha democrática y republicana.

Su carrera militar inicia en Monterrey. Luchó contra la dic-tadura de Santa Anna y apoyó a Benito Juárez durante la Guerra de Reforma con importantes victorias para los libe-rales como la ocurrida en Calpulalpan, en diciembre de 1860.

En 1861, fue nombrado ministro de Guerra y Marina, car-go al que renunció en 1862, para combatir al frente del Ejército contra los invasores franceses que se consideraban el Ejército mejor preparado del mundo y a quienes venció en la batalla del 5 de mayo de 1862.

Llama la atención el discurso que pronunció Felipe Buen-rostro en los funerales de Ignacio Zaragoza, el general hombre modesto ha probado con hechos su ardiente amor a la democracia y a la independencia nacional. Su espíritu guerrero y su patriotismo le hicieron a alistarse en las mili-cias cívicas de Monterrey desde 1853 y tuvo lugar de hacer conocer su valor e inteligencia en las varias batallas a que concurrió, sosteniendo siempre la causa sacrosanta de la li-berdad y combatiendo a la tiranía.

La democracia fue un valor que estuvo presente en toda su carrera política y militar. El respeto por las instituciones y el amor a su país le llevaron incluso a renunciar a ser mi-nistro de guerra para poder estar en el campo de batalla al frente de la defensa ante la invasión francesa. Sus primeras victorias fueron frente a los conservadores, que seguían de-

fendiendo la visión única de tiranos que querían un imperio en el país.

Sé que esos momentos decisivos en la historia de México se parecen mucho a nuestra realidad actual, con un tirano que quiera hacer con el país su voluntad, jugando con sus corcholatas a la democracia, pero buscando perpetuarse en el poder como cualquier conservador lo haría.

Y hay que decirlo fuerte y claro, en alusión a una frase que de manera reiterada escuchamos desde el púlpito presidencial: no somos iguales, eh. Efectivamente no somos iguales, la diferencia es el espíritu democrático, la apertura al diálogo, la discusión y la generación de consensos para gobernar desde la mayoría, pero para todos por igual.

Del general Ignacio Zaragoza se deben rescatar la lucha por la libertad de nuestra nación, su aguerrida defensa de nuestra soberanía y la constante búsqueda del camino hacia la democracia de nuestro país...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, por favor, señor orador. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Es una moción de orden. Usted en la sesión pasada le pidió a un diputado nuestro que se apegara al tema. Este señor está usando una efeméride para salirse del tema. Le pedimos el mismo trato para todos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Con gusto. Gracias, diputado Godoy. Solicito al señor orador, al diputado orador, se apegue al tema, según el artículo 116 de nuestro Reglamento. Adelante, orador, por favor.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Presidenta, los tiempos aquellos se parecen a los actuales, están dentro de la efeméride. Sin embargo, debo decirles, sí, que el general Ignacio Zaragoza... se deben rescatar la lucha por la libertad de nuestra nación. Su aguerrida defensa de nuestra soberanía y la constante búsqueda del camino hacia la democracia de nuestro país. Momentos difíciles sólo pueden ser sorteados desde la unidad y con la firme convicción de que la patria es primero.

El 13 de septiembre de 1862 sus restos fueron sepultados en el panteón de San Fernando, pero su lucha, sus ideales y sus logros han perdurado en la vida de nuestro país. Des-

de su muerte se encuentra en letras de oro su nombre en los recintos legislativos. Puebla ha llevado su apellido como testigo del reconocimiento a un patriota. Y como lo dijo José María Iglesias, sólo cuando exista paz en el país y se salve la dignidad de nuestra patria, frente a visos de tiranía y esfuerzos por destruir nuestras instituciones, se levantará el más grande y adecuado monumento a Zaragoza.

Antes los gritos eran de la oposición. Hoy la esperanza ha cambiado de manos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Miguel Ángel Torres Rosales. Ahora, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano...

Sí, diputado Marcelino ¿con qué objeto...? Ah, diputada Eli ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Una moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Es correcto, presidenta, que usted llame a la sesión, sobre todo a quien está haciendo uso de la tribuna, a que nos apeguemos al tema correspondiente. El diputado que estaba haciendo uso de la tribuna, que representa a la fracción parlamentaria del PRD, hizo lo propio en su discurso. Y en el mismo sentido le pedimos, presidenta, con todo respeto, que recordemos que el artículo 61 de nuestra Constitución nos llama a que no se le puede reconvenir a ningún diputado o diputada, máxime cuando está en el uso de la tribuna. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Lo recordamos perfectamente, por supuesto, el artículo 61. Pero también existen las mociones de orden para apego al tema, para un orden y un entendimiento en los términos del debate. Por supuesto que los diputados y las diputadas pueden expresarse libremente, está en la característica misma además de su fuero, pero hay que apegarnos al tema, para llevar orden en el debate.

Sí, adelante, diputada ¿con qué objeto, diputada María Clemente?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí. Es igual, diputada, si usted me permite, para una moción de orden. Y obviamente reconsiderar que, por supuesto, la efeméride da lugar a muchos comentarios. Como que en México siempre ha habido traidores y esquirolas que dan la espalda al pueblo de México, traidores como los que están allá en el Grupo Parlamentario del PRD...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. No es una moción. Continuamos, por favor, con las efemérides.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Gracias, presidenta. Con su venia. Compañeros, al recordar a Ignacio Zaragoza, sin duda nos imaginamos la figura de un héroe de época, de un defensor que dio hasta el último de sí mismo por ver un México libre y con futuro. Gracias a los sacrificios de estos héroes podemos decir que tenemos un país al cual llamar hogar y hoy ese recuerdo nos está poniendo a prueba a todos.

Debemos reflexionar para saber si las decisiones que tomamos desde esta tribuna son aquellas que harán de México un mejor lugar para futuras generaciones, o si nos estamos pareciendo a los villanos de la historia que ya conocemos, en donde una persona enferma de poder dicta lo que se hace y no se hace en beneficio de uno mismo.

El legado del general Ignacio Zaragoza va más allá de las batallas que combatió para defender a México. Su memoria nos debe motivar para el día de mañana aspirar a ser reconocidos también, en caso de ser necesario, por haberse puesto los guantes en defensa de nuestro hogar y de nuestras familias.

En lo particular, a mí me mueve mucho esta efeméride porque allá, en donde todos tienen su casa, Atizapán de Zaragoza, se rinde tributo a dicho legado, desde el nombre de nuestro municipio, hasta diferentes municipios que honran la memoria del general.

No es secreto que, a su vez, miles de familias atizapenses se sienten orgullosos de ser parte de la historia de nuestro país, sabiendo que tenían en sus calles a alguien que dejó hasta la vida por defender a sus familias de las amenazas de afuera.

El día de hoy pareciera ser que la historia se repite y nos obliga a ponernos los guantes para defender lo que el pueblo de México ha construido ante la amenaza destructiva del Primor, ya que en unas semanas de va a consumar oficialmente su pacto con la llegada de una cara al gobierno del Estado de México. A la banda del Estado de México quisiera decirles que no se preocupen, que en esta esquina tienen a un aliado, seguro de sus convicciones y listo para defender y combatir cualquier ataque de la pandilla del Primor en su contra.

En honor al general Ignacio Zaragoza, que se sepa que en el Estado de México llevamos con orgullo su apellido, su nombre, porque somos tierra de luchadores. Y lo digo fuerte y claro, porque esta pelea apenas comienza. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro. Ahora, tiene el uso de la palabra, hasta cinco minutos, la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Y del pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, es un honor para mí como diputada poblana y a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, rendir desde esta máxima tribuna homenaje a la memoria del gran general Ignacio Zaragoza.

Sin lugar a dudas es uno de los militares más brillantes de nuestra historia, el cual informó en el año de 1862 al presidente Benito Juárez que las fuerzas nacionales se habían cubierto de gloria frente al ejército francés. Supo defender con honor, gallardía y patriotismo las mejores causas de nuestra patria.

En el 2024 se repetirá la historia cuando el pueblo de México refrende su voluntad de continuidad a un proyecto que se ha preocupado por los que menos tienen. Por los más pobres. Por los que habían sido olvidados, pero que hoy este proyecto de cuarta transformación los ha reconocido por su valor, por su dignidad.

Desde joven, Zaragoza mostró un gran interés en la política y por la libertad de México. Se unió a la lucha contra la

intervención americana en 1846. Participó en varias batallas demostrando su valentía y habilidades militares. Todos sabemos el acontecimiento glorioso del 5 de mayo de 1862, donde el general Zaragoza se destacó como un líder excepcional a pesar de que México se encontraba en una situación política complicada y de que las fuerzas francesas lideradas por el emperador Napoleón III, fue vencido por los mejores hijos de México.

Las palabras inmortalizadas de Zaragoza a su tropa fueron: Puede ser que sean el mejor ejército del mundo, pero nosotros somos los mejores hijos de México. En 2024 las mejores hijas e hijos de México ganarán la batalla al conservadurismo. El pueblo de México quiere que siga la consolidación de la cuarta transformación, porque hemos hecho una realidad, primero los pobres.

Zaragoza personifica la grandeza de Puebla y de México, fue un joven que con su ejemplo nos recuerda que podemos hacerles frente a las más grandes adversidades y salir victoriosos. Por eso, a los jóvenes que nos escuchan les digo que son necesarios, la historia siempre nos ha enseñado que para cualquier transformación importante es indispensable la participación de la juventud.

Quiero concluir diciendo que en el año 2024 el pueblo de México seguirá haciendo historia, porque dará continuidad a la transformación de México. Que viva el general Ignacio Zaragoza. Que viva Puebla. Que viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Araceli Celestino Rosas. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: El 24 de marzo de 1829 nació, en la Bahía del Espíritu Santo, Texas, el hombre que comandó a las tropas nacionales a las que es quizás la victoria más gloriosa de su historia, es decir el triunfo sobre los franceses en la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862. Lo anterior, además de su notable amor por México, le valdría a Ignacio Zaragoza ser declarado Benemérito de la Patria en el grado heroico.

Zaragoza supo desde pequeño que su destino era servir a la nación y, en consecuencia, abandonó el seminario con el objetivo de incorporarse en primera instancia a la Guardia Nacional y de forma posterior al Ejército.

Ignacio Zaragoza fue un auténtico soldado del pueblo, a pesar de haberse formado como oficial se negaba a parecerse a la élite militar de la época previa a la Guerra de la Reforma, se caracterizaba por su humildad y sus soldados lo tenían en la más alta estima.

Aunque toda su vida luchó en condiciones desfavorables siempre estaba procurando a su gente, tratando de conseguir comida cuando ésta se escaseaba, buscando armas, parque, uniforme y zapatos para su tropa. Él mismo llegó a remendar los deshilachados uniformes de los que disponían sus subordinados.

Aunque era de voz suave y daba un aspecto de cierta fragilidad tenía toda la actitud y autoridad moral para pedirle a sus soldados el máximo esfuerzo y sacrificio, prueba de ello son las palabras que dirigió a los cerca de 5 mil hombres que pelearon contra los franceses en la Batalla de Puebla, sabiendo que el enemigo los superaba ampliamente en casi todo, nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero ustedes son los primeros hijos de México y nos quieren arrebatar nuestra patria.

Hoy, más que nunca, se encuentra vigente el ejemplo del general Ignacio Zaragoza, quien murió el 8 de septiembre de 1862, de fiebre tifoidea contraída a consecuencia de las fatigas de la campaña militar en la defensa de Puebla. La muerte del prócer, del 5 de mayo enlutó al pueblo y las calles por las que avanzó su cortejo fúnebre, fueron adornadas con cortinas blancas y lazos negros.

La República había perdido a una de sus glorias y también a una de sus mayores esperanzas. No se equivocó Francisco Zarco al afirmar que Zaragoza fue tanto como Hidalgo, padre de la independencia de México.

Retomando lo dicho por José María Iglesias ante el sepulcro del ilustre personaje que hoy conmemoramos, debemos seguir, aunque sea de lejos sus huellas para enfrentar los desafíos que hoy se nos plantean para salir con la frente en alto y la conciencia tranquila, cosa que el PRIAN no sabrá hacer ni podrá hacer, no podrá salir después de este recinto con la conciencia tranquila. Quienes nos eligieron y el país entero así lo esperan y así nos lo demandan. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Alelí Domínguez. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Casique Zárate: Con su venia, presidenta, compañeras y compañeros diputados, público en general que nos acompaña a través de los diversos espacios de comunicación y difusión. Es un honor hablar en la más alta tribuna del país para exponer sucesos de nuestra historia nacional, que ha sido encabezada por hombres y mujeres cuyo sacrificio los ha llevado al grado de héroes nacionales.

El 8 de septiembre de 1862, a escasos días de la batalla del 5 de mayo, fallece el general Ignacio Zaragoza Seguin. Quizá por caprichos de la historia misma o porque las coincidencias históricas son reflejo de la humanidad que se busca a sí misma en el tiempo, la historia de Puebla y de Coahuila se entrelazan en una serie de personajes que forman parte de nuestra galería de héroes nacionales.

Por ejemplo, Venustiano Carranza, varón de Cuatro Ciénegas, Coahuila, cayó en medio de una lluvia de balas en la junta auxiliar de Tlaxcalantongo, en un municipio de Puebla. Francisco I. Madero nació en Parras de la Fuente, Coahuila, y el movimiento que lo llevó a la Presidencia de la República inició en Puebla con los hermanos Serdán el 18 de noviembre de 1910.

El general Ignacio Zaragoza nace en Bahía del Espíritu Santo, que en ese tiempo pertenecía al gran estado de Coahuila, él es el héroe de la batalla del 5 de mayo de 1862, en la heroica Ciudad de Puebla. La batalla del 5 de mayo representa la historia de un pueblo que decidió tomar las riendas de su destino. Esa batalla fue encabezada por el general Ignacio Zaragoza, a quien recordamos a 161 años de su fallecimiento.

Con estas palabras quiero que recordemos a un hombre cuyo coraje y determinación dejaron una huella imborrable en la historia de México. Un personaje que es símbolo de valentía y sacrificio en los corazones de las y los mexicanos. En un escrito dirigido al ministro de Guerra, Miguel Blanco, el general Ignacio Zaragoza escribía lo siguiente: excelentísimo señor ministro de Guerra, las armas del supremo gobierno se han cubierto de gloria.

El mismo 5 de mayo por la noche, en un telegrama dirigido al presidente Benito Juárez, el general Zaragoza relata lo siguiente: “estoy muy contento con el comportamiento

de mis generales y soldados, todos se han portado bien. Los franceses han llevado una lección muy severa, pero en obsequio de la verdad diré que se han batido como bravos, muriendo una gran parte de ellos en los fosos de las trincheras de Guadalupe. Será para bien, señor presidente. Deseo que nuestra querida patria, hoy tan desgraciada, sea feliz y respetada por todas las naciones”.

Quise leer esta cita textual, porque me parece que unas cuantas palabras son capaces de dibujarnos el cuerpo entero del general Zaragoza. Un hombre que no tiene restricciones en mostrar sus sentimientos y reconocer que está muy contento con el comportamiento de sus generales y de sus soldados. Un hombre sensato, ecuánime, que sin importar lo cruento de la batalla aún tiene la humildad de reconocer al enemigo y no escatimar la valentía. Un hombre que agotado por la batalla tiene el mismo aliento para desear lo mejor para la República, por eso se ha ganado un lugar en nuestra gloriosa historia de México, porque sin importar lo adverso del momento, tiene la gallardía y humildad para reconocer a vencedores y vencidos en un acto de suprema humanidad.

Juárez entendió la magnitud de la victoria en Puebla y reconoció a Zaragoza y a sus valientes soldados como héroes de México. Zaragoza se convirtió en un faro de esperanza en tiempos oscuros, un líder que nos recuerda que ningún desafío es insuperable cuando se lucha con pasión y patriotismo.

Como representante del pueblo, es nuestro deber fomentar el reconocimiento a las mujeres y los hombres, que serán ejemplo para las generaciones futuras. Por ello, debemos mantener muy viva la memoria del general Ignacio Zaragoza, porque es un recordatorio de que con valentía y determinación se puede cambiar el curso de la historia.

Desde esta máxima tribuna de la nación, no solo honramos a un hombre, sino a un ideal encargado en la figura del general Zaragoza, un hombre, hijo de México, guerrero indomable que consagró su vida al servicio de nuestra patria.

Este mes de septiembre conocido como el mes patrio rindo homenaje póstumo a un hombre sin el cual no se puede explicar la historia de México. Larga vida a la memoria y legado del general Ignacio Zaragoza. No olviden que honrar, honra. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Javier Casique Zárate. Tiene el uso

de la palabra la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Hoy recordamos y honramos a uno de los héroes más grandes de nuestra historia, un hombre cuyo valor y determinación cambiaron el destino de nuestra nación, hablo de Ignacio Zaragoza, un nombre que resuena en los corazones de todos los mexicanos con un profundo sentido de orgullo y valentía.

La vida de Ignacio Zaragoza es un testimonio de humildad y coraje, nacido en Bahía del Espíritu Santo, Coahuila, en 1829, creció en tiempos tumultuosos en un México que luchaba por su independencia y su identidad. Desde joven mostró su compromiso con la causa de nuestra nación y su educación en el Seminario, le brindó las bases para una vida en el servicio.

Pero, el momento cumbre en la vida del general y uno que reverbera en la historia de México y más allá, fue la Batalla de Puebla, un 5 de mayo de 1862. En ese día nuestras tropas lideradas por Zaragoza se enfrentaron al poderoso ejército francés, una fuerza que parecía imbatible. Sin embargo, con astucia, valentía y un amor inquebrantable por México, Zaragoza y sus hombres lograron lo impensable, la derrota del ejército invasor.

Esa victoria ese 5 de mayo se ha convertido en un símbolo de la resistencia mexicana y un recordatorio de que ningún desafío es insuperable cuando se lucha por la libertad y la independencia.

El general tuvo la oportunidad de mostrar su gran talento militar en uno de los acontecimientos más significativos de nuestra historia, utilizando su conocimiento del terreno y estrategias para vencer al ejército francés y así asegurar su lugar en la historia de México.

Trágicamente no vivió para ver completamente la liberación de nuestro país, murió a la edad temprana de 33 años, víctima de la fiebre tifoidea. Pero, su legado perdura en cada uno de nosotros y en el corazón de nuestra nación.

Ignacio Zaragoza nos enseñó que no importa cuán desafiante es la situación, no debemos renunciar a nuestros ideales y a nuestra patria. Él personificó la valentía, la tenacidad y la determinación que son fundamentales para nuestra identidad como mexicanos.

Hoy, al conmemorar a Ignacio Zaragoza, recordemos su ejemplo y reafirmemos nuestro compromiso con México. Sigamos luchando por la justicia, la libertad y la unidad que él defendió con tanto fervor. Que su legado nos inspire a trabajar juntos para construir un México mejor para las generaciones futuras. El retrato de don Ignacio es ese, un hombre que a muy corta edad defendió a la patria con singular tesón y con la estatura de los más grandes guerreros de su época y de la historia de México.

Con visión aguda, Justo Sierra afirma que la única deserción de Zaragoza fue su muerte, quizá tengan razón, la patria perdió muy pronto a este joven militar que llevaba la victoria al Ejército mexicano. Su muerte prematura el 8 de septiembre de 1862, no le permitió seguir en la defensa de la patria ni ser testigo de las condecoraciones otorgadas a él y a su ejército, pero sin duda, a partir de ese momento tuvo asegurado su lugar en el altar de la patria.

A su muerte, Ignacio Zaragoza fue nombrado Benemérito del estado de Puebla, por el entonces gobernador Ignacio Mejía y Benemérito de la Patria en Grado Heroico por el presidente Benito Juárez. De igual forma, Juárez mandó que su nombre se inscribiera en letras de oro en el Congreso de la Unión, decretó su ascenso a general de división que la ciudad de Puebla, a partir de entonces, llevara por nombre Puebla de Zaragoza y ordenó las honras fúnebres en toda la República.

En la condecoración de su ejército, el 5 de diciembre de 1862, los edificios públicos de la Ciudad de México enarbolaron la bandera a toda hasta, hubo repique de campanas y salvas de artillería. Su retrato fue paseado en señal de triunfo por la capital y se inauguró la calle 5 de Mayo, que hasta la fecha sigue siendo una de las principales avenidas del Centro Histórico. Zaragoza, orgullo de Puebla y de toda la nación mexicana.

Sea este un sentido homenaje a quien ha inspirado decenas de generaciones que han seguido sus pasos al interior de nuestras Fuerzas Armadas como el héroe que fue y que su espíritu siga guiando a nuestra amada nación hacia un futuro con rumbo, con oportunidades y prosperidad.

Un mejor México es posible, México merece más. Que viva México, que viva Puebla, que viva Ignacio Zaragoza, que viva la libertad, la independencia y la esperanza que hoy cambió de manos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Carolina Beauregard Martínez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, sin duda alguna la historia de México está impregnada de honor, está impregnada de lealtad y heroísmo, de líderes que guiaron al pueblo hacia la creación y defensa de una nación libre y soberana.

Hoy, conmemoramos el aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, protagonista de una de las gestas más emblemáticas de las páginas de nuestro pasado, la Batalla de Puebla.

Zaragoza se distinguió por ser un hombre patriota, ferviente y arrécimo defensor de la soberanía nacional. En esos momentos, en donde México se encontraba en plena etapa de consolidación democrática con las leyes de reforma, las cuales incluían, entre otros aspectos, la separación de la Iglesia y del Estado.

En aquél amanecer del 5 de mayo de 1862, el general Ignacio Zaragoza arengaba a sus soldados mencionando: “Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México y os quieren arrebatar vuestra patria”.

Así, compañeras y compañeros, somos las y los mexicanos, aguerridos, trabajadores, mujeres y hombres que cuando damos, lo damos todo, para poder construir, para poder fortalecer y para poder mejorar a nuestra sociedad, a nuestro México y a nuestra patria.

Ignacio Zaragoza fue ejemplo de coraje y valentía, al comandar al Ejército mexicano que se enfrentó a las tropas invasoras de Napoleón III, en la ciudad de Puebla. Tras salir victorioso de la mano del Ejército mexicano, apenas compuesto por 2 mil mexicanos.

La hazaña de Zaragoza se ha convertido en un símbolo de resistencia y valor para nuestra nación. La historia de Za-

ragoza nos hace recordar, que ante cualquier peligro inminente que corra nuestro país, las y los mexicanos defendemos siempre nuestra soberanía con gran valor.

Hoy, como aquel entonces, el país se encuentra una vez más en medio de un proceso de transformación, que inició en el 2018, gracias a la voluntad del pueblo, y que sin duda les decimos desde aquí: tendrá continuidad en el 2024.

Hoy, como en otros momentos de nuestra historia, los poderes fácticos amenazan con restaurar un régimen de privilegios para unos cuantos, como siempre, y siempre con el dolor del pueblo. El viejo régimen oligárquico ya tiene su representante o más bien ya impuso a quien habrá de defender una vez más el proyecto neoliberal, pero les adelanto algo y les digo desde aquí: el movimiento de la transformación los volverá a derrotar una vez más en 2024, porque el pueblo de México es mucha pieza y no olvida los agravios, no olvida las injurias, no olvida el saqueo con el que condujeron al Estado mexicano, el pueblo de México no olvida cómo entregaron al país y cómo ahora planean hacer lo mismo, privatizando a Pemex, privatizando a la CFE, quitando los programas sociales, que hoy es un derecho constitucional, regresando las pensiones a los expresidentes corruptos, haciendo que el gobierno esté a disposición otra vez de unos cuantos.

Pero desde aquí, desde la máxima tribuna de este país, le decimos a la oposición que el pueblo de México no olvida ni perdona, no olvida ni perdona el saqueo obsceno del erario público, no olvida sus sueldos millonarios, no olvida sus lujos, no olvida sus excesos, no olvida ni perdona cómo lo miraron con desprecio, inferioridad y hoy cínicamente quieren engañarnos con una falsa sencillez, una falsa preocupación por el rombo de México, cuando en sus años gloriosos se les ha olvidado que nos llevaron al barranco de la destrucción, al barranco de la corrupción.

El pueblo de México le queremos decir desde aquí que tenga la certeza de que en Morena seguiremos protegiendo el bienestar de los históricamente olvidados por el Estado...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Seguiremos construyendo una nación incluyente, que tenga acceso para todas y para todos. Y, sobre todo, seguiremos haciendo historia, como lo ha hecho el mejor presidente de la historia...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: ...que es Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada...

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Siempre basados en el máximo principio. Concluyo, diputada presidenta... Que por el bien de todas y de todos, primero los pobres. Nos vemos en el 2024, para dejarlos ahí, en el baturero de la historia, en el que están y se van a quedar. Que viva Morena. Que viva Andrés Manuel López Obrador...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: ...Y que viva, que viva, que viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Julieta Kristal Vences.

Esta Presidencia da la bienvenida a la profesora Ruth Salazar García, presidenta municipal constitucional de El Oro; a la licenciada Marisol Socorro Arias Flores, presidenta municipal constitucional de Atlacomulco, Estado de México; al contador público José Jesús Cedillo González, presidente municipal constitucional de Jicotitlán; y al profesor Felipe de Jesús Sánchez Dávila, presidente municipal constitucional de Jiquipilco. Todos ellos invitados por los diputados del Partido Revolucionario Institucional del Estado de México, especialmente el diputado Cárdenas. Sean bienvenidos siempre, señores alcaldes.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34

Quáter, de una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y se concede para ello el uso de la palabra a la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien es además promovente de la iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Saludo con gusto y respeto a esta asamblea. Antes que nada, mi reconocimiento a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género por su trabajo y compromiso para con las mujeres de México.

A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presento este dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 Quáter y 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El objetivo preponderante de esta reforma es impedir que los violentadores utilicen la casa o bienes patrimoniales como medio para chantajear a sus víctimas. Además de promover a través de la Sedatu facilidades para que las víctimas de violencia adquieran o mejoren su vivienda.

Actualmente, las órdenes de protección emitidas por un juez o una jueza permiten frenar la conducta violenta hacia la mujer. La desocupación del domicilio conyugal por parte del agresor es una de estas medidas de prevención, pero luego esto resulta insuficiente. Y es que los violentadores, después de abandonar el domicilio conyugal, lo que hacen es poner en venta o vender los bienes, incluyendo el menaje del hogar.

Lo anterior, con la clara intención de que las víctimas se sientan atadas a sus agresores por miedo a perder su vivienda o su patrimonio. Hay una deuda histórica con las mujeres en México y con la aprobación de iniciativas, como la que el día de hoy promuevo, se sana una mínima parte de las injusticias que vivimos.

Tenemos, señores legisladores y legisladoras, mucho trabajo. Hay mucho por legislar en favor de la mujer, pero no so-

lamente hay que hacer eso, sino que estamos obligados y obligadas a garantizar a las mujeres mexicanas acceso a la justicia.

Por eso, impulsar reformas a la ley como la que nos ocupa y, al mismo tiempo, promover políticas de austeridad al Poder Judicial, resulta totalmente incongruente. De acuerdo con la plataforma México Evalúa, en nuestro país solo el 5.2 por ciento de los delitos que se denuncian se logran resolver. La cifra empeora para las mujeres.

Hablar de un recorte al presupuesto del Poder Judicial perjudica no solo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino el acceso a la impartición de justicia que demandamos las mexicanas. Tengamos presente que la mayoría de las mujeres mexicanas difícilmente podemos pagar un abogado particular.

Por eso, hago un llamado a esta asamblea a no permitir un recorte presupuestal al Poder Judicial, porque eso solo nos resultaría o nos restaría la posibilidad de una defensa pública y gratuita.

Las mujeres violentadas requerimos acceso a la justicia de manera pronta y expedita. El Poder Judicial no se da abasto y con un recorte a su presupuesto simplemente las reformas a la ley en favor de la mujer dejarían de garantizarse. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Itzel Josefina Balderas Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

¿Falta alguien de emitir su voto? Continúa abierto el sistema. Si algún diputado tiene algún problema para tomar su votación en el tablero electrónico, favor de manifestarlo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 424 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 424 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter, y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, tiene el uso de la palabra la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura: Este es un tema muy sensible y nosotros como Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor, a favor de las niñas, de los niños que es el interior superior y nosotros estamos buscando en ellos proteger a la infancia.

Año con año miles de niñas y niños son víctimas de abusos sexuales en nuestro país, estos delitos deplorables destruyen vidas, dejan cicatrices emocionales profundas y tienen un impacto duradero en la salud mental y emocional de los menores afectados.

En una sociedad que valora y protege a sus miembros más vulnerables, los delitos sexuales contra menores de 18 años de edad representan una de las ofensas más atroces y repugnantes. La lucha contra este tipo de delitos debe de ser un esfuerzo de la sociedad en su conjunto, las sanciones deben de ser rigurosas y la aplicación de la ley debe de ser imparable.

El Estado mexicano debe reforzar sus instituciones, atribuciones, políticas, legislación y medidas dirigidas a proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual por la violación al principio del interés superior de la infancia que dichas conductas delictivas representan.

Como consecuencia de lo anterior, el presente dictamen tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de las y los infantes que han sido víctimas de delitos sexuales, a través del establecimiento de la no prescripción del ejercicio de la acción penal y sancionar con la destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión, hasta por un tiempo igual a la pena impuesta, si la persona activa del delito es servidor público o ministro de culto religioso.

Los delitos que atentan contra el libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana o la integridad física o moral, así como los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual necesitan un tratamiento diferenciado, porque las víctimas deben disponer de todas las herramientas para un tratamiento multidisciplinario, para la reparación del daño por los estragos que derivan de estos delitos, que pueden durar toda la vida.

Es una huella imborrable que jamás se olvida. No se ve físicamente, pero en el interior son marcas que no se pueden borrar, que no se pueden olvidar y que nosotros tenemos que detener y parar con sanciones muy severas y que nunca prescriba este delito.

En este sentido, la prevención es clave en esta lucha, es necesario educar a la sociedad sobre los signos de abuso sexual infantil. Y algo muy importante, denunciarlo, no callarlo. Los padres, cuidadores, educadores y la comunidad en general, deben de estar atentos y tomar medidas para garantizar la seguridad de las y los menores de edad.

De igual forma, es necesario implementar programas de prevención comunitaria, para salvaguardar a los infantes y darles las herramientas para protegerse y protegerlos. En suma, los delitos sexuales contra menores de edad son una ofensa contra la humanidad, que no puede ser ignorada ni tolerada.

Invitamos a todas y a todos a unirse en la lucha para proteger a nuestras niñas y niños, para lograr que vivan en un mundo donde su seguridad y bienestar sean prioridades absolutas y donde los que comentan estos horribles actos enfrenten la justicia con firmeza, con decisión. La protección de las y los menores es responsabilidad de todos y es un deber moral que no podemos eludir. Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor de este dictamen, por la niñez, por las niñas, por las niñas y los adolescentes. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María del Rocío Corona Nakamura.

Honorable asamblea, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto... Continuamos... Sí. Perdón, continuamos con la comisión... Perdón, continuamos con la condición de este dictamen y tiene el uso de la palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, hasta por cinco minutos. Estaba yo repitiendo el mismo texto de este mismo dictamen. Adelante, diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, no hay acto más infame que la agresión a una niña y a un niño. No hay acto que merezca más nuestro repudio y nuestra condena que la agresión a una niña y a un niño.

Las agresiones sexuales a menores de edad es uno de los problemas más grandes que aqueja a nuestro país. Es un mal silencioso, es un veneno silencioso que corroe a nuestro país.

Las agresiones sexuales a menores de edad, a niñas y niños, acaban con vidas, acaban con familias, acaban con los sueños y con los anhelos y acaba con cualquier esperanza de tener una mejor sociedad, pero hoy, compañeras y compañeros, con la aprobación de esta minuta, acompañada de todas las fuerzas políticas, damos un golpe tremendo a la impunidad y contra estos terribles agresores sexuales de niñas y de niños, porque hoy aprobamos la no prescripción de la acción penal contra los delitos de abuso sexual contra menores de edad, para que nunca más deje de ser investigado y sancionado un delito contra una niña y contra un niño, que es lo más valioso que tiene un país.

Como les decía, estos males son silenciosos, los agresores nuevamente son del primer círculo de confianza de la víctima, pasaban muchos años, ya no les digo para que se entablara una denuncia, sino para que la víctima siquiera hablara del tema, muchas veces ni siquiera se habían dado cuenta que habían sido víctima de este tipo de delito.

Pasaban muchos años para que la víctima pidiera ayuda y eventualmente recurriera a las autoridades. Imaginen la indignación y frustración, cuando la víctima iba a una Fiscalía y resultaba que el delito ya no se podía investigar ni sancionar, porque el delito había prescrito. Esto haciendo más grande el dolor y el sufrimiento de las víctimas.

Pues no más. Con la aprobación de esta minuta todo delito, todo acto de agresión sexual contra niñas y niños deberá ser investigado y sancionado y deberá ser un duro golpe contra aquel miserable que se atreva a tocar a las niñas y a los niños.

Y también decirles, compañeras y compañeros, que en esta minuta se contempla que, además de las sanciones penales y las agravantes correspondientes, si el victimario es un servidor público o ministro de culto deberá de ser separado inmediatamente de su encargo.

Quiero felicitar enormemente a las y los diputados de la Comisión de Justicia de esta Cámara de Diputados, por los enormes consensos a favor de las leyes que en nuestro país urge y que nuestro país necesita, y muy especialmente felicitar a la senadora Josefina Vázquez Mota, promotora de esta iniciativa e incansable luchadora por los derechos de la niñez en nuestro país.

Pero, compañeras y compañeros, hay que decir algo, podemos legislar todo lo que queramos, podemos tipificar delitos, podemos crear agravantes, pero de nada servirá si no se aplica y se sanciona la ley.

Desde aquí un enérgico llamado a fiscalías y a ministerios públicos para que, con compromiso y seriedad, persigan este tipo de delitos y hagan justicia a miles de víctimas, a miles de niñas y de niños.

Y también un llamado a la sociedad, porque la sociedad es corresponsable de este tipo de delitos, tenemos que educar a los niños en principios y en valores y en el respeto a la dignidad de todas las personas. Sin la sociedad en esta causa, no habrá puerto legislativo ni de gobierno suficiente.

Finalmente, compañeras y compañeros, yo los invito a que una motivación legislativa siempre sea nuestro compromiso por las nuevas generaciones, por las niñas y por los niños. Las niñas y los niños de este país son la verdadera esperanza de construir la sociedad que tanto anhelamos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

Esta Presidencia saluda a varios municipios y titulares de los municipios del Estado de México que no han sido nombrados, toda vez que han llegado más, aquí están los alcaldes, bienvenidos, Efrén Zamora Conde, Eliseo Arturo Vélez Ramos, Víctor Ismael Alcántara Estrada, Irma Reyes Hernández, síndica; José Manuel Vega Bastida, Daniel José Reyes Martínez, del municipio de Capulhuac y también del municipio del Miguel Almaya, Osvaldo Pérez Dávila, Óscar Alejandro Muñoz Reza, Esteban Reza Guadarrama, Ruiz Reyes González, Elena Hernández Herrera y Carlos Castillo. También está Alfredo Garrido Vega y Humberto Jiménez Estrada, todos ellos, bienvenidos. Gracias por estar aquí en Galerías, qué bueno.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados de México, la violencia sexual es una de las violencias que más lesionan el tejido social y que obstaculizan trascendentalmente el desarrollo integral de las personas.

La comisión de estos delitos representa una afectación significativa a la esfera personal y social de las víctimas, que las coloca muchas veces en escenarios de depresión, de distanciamiento social e, incluso, al padecimiento de enfermedades de transmisión sexual.

De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nuestro país en 2019 ocupó el primer lugar en abuso sexual infantil, fenómeno delictivo que no solo consiste en el coito, sino que también contempla otras conductas sumamente lascivas como los tocamientos y frotamientos.

De ahí la importancia y necesidad de construir políticas públicas eficientes y marcos normativos contundentes que permitan combatir la incidencia de este tipo de delitos, principalmente cuando son cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.

Ante esta situación, es que el dictamen que hoy se somete a consideración de esta soberanía resulta indispensable para mejorar nuestra política criminal en la materia. En este se propone establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cuando sean realizados en contra de personas menores de 18 años.

Esta propuesta tiene como finalidad garantizar con plenitud los derechos fundamentales de la niñas y niños que se encuentran en territorio mexicano, esencialmente a la reparación del daño y el acceso a la justicia. Tengamos en cuenta que el abuso sexual infantil conlleva a la afectación directa de la dignidad humana, la integridad física y mental de la víctima, así como la obstaculización del pleno desarrollo psicosexual.

Aunado a esto, cabe decir que en la mayoría de los casos, la violencia sexual infantil no es denunciada y en algunos otros la denuncia ocurre una vez que se ha cumplido la mayoría de edad, y es que las víctimas no denuncia por miedo a represalias, por temor a ser aislados de sus familias, por vergüenza o, incluso, por desconfianza hacia las autoridades jurisdiccionales.

Por consiguiente, como representantes populares es nuestra obligación darle paso a este importante dictamen y así seguir sumando en la construcción de un México próspero para las infancias y las juventudes.

Debemos sumarnos en la misión de crear un país donde toda niña y todo niño puedan desenvolverse de manera ple-

na, sin estar expuesto a ambientes en los que peligre su integridad física y mental. Congratulo el trabajo de la legisladora, así como el de las y los integrantes de la Comisión de Justicia, en el trabajo de ese dictamen.

Con propuestas de reforma como esta, reafirmamos nuestro compromiso con la justicia y con el pleno respeto de las libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, y demostramos que trabajando unidas y unidos, podemos mejorar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos.

Votemos entonces, compañeras y compañeros, a favor de esta propuesta, y démosle un portazo contundente a la impunidad y al abuso sexual infantil. Afiancemos que toda víctima de violencia sexual infantil tenga la posibilidad de exigir ante nuestros tribunales y que la reparación del daño sea una realidad.

Por un México sin violencia y sin impunidad. Por favor, compañeras y compañeros, votemos a favor. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Rosangela Peña Escalante. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dicta-

men, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Continúa abierto el sistema.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte, por favor, la Secretaría si alguien falta de emitir su voto, si no, para proceder a cerrar el sistema electrónico.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: ¿Falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 425 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 425 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra para ello a la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Andrea Chávez Treviño: Muy buenas tardes tengan todas y todos. Con la venia de la Presidencia. Quienes tenemos familia del otro lado del Río Bravo entendemos la difícil y titánica travesía que emprenden quienes huyen de la violencia y de la marginación, quienes sufren del desplazamiento forzado y quienes buscan mejores oportunidades laborales y educativas.

Sirvan estas palabras para reconocer a nuestras y a nuestros paisanos que levantan a dos países con sus manos, con su sudor y con su esfuerzo, que aquí tan dignamente representa nuestra compañera Olga, nuestro compañero Max, nuestro compañero Alejandro y todos los diputados federales migrantes que se encuentran en esta LXV Legislatura.

El mismo trato que exigimos para nuestras familias en Estados Unidos es el que debemos garantizar para nuestras y nuestros hermanos centroamericanos, sudamericanos y caribeños que se encuentran en el territorio nacional. México es uno de los países que forma parte del corredor migratorio más transitado en el mundo, y donde podemos encontrar los cuatro grandes fenómenos de la migración. México es origen, México sirve para el tránsito, México es destino, México es retorno.

Pero también hay un quinto fenómeno silencioso, México también es espera. Aquí muchas y muchos hermanos migrantes esperan a que se les otorgue una visa humanitaria, esperan a que se les otorgue refugio, esperan a que se les otorgue asilo, esperan también a poder tener un retorno asistido digno a sus países de origen. Y durante su estancia dentro del territorio mexicano nuestras y nuestros hermanos migrantes tienen derecho a procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros. Todos y cada uno de ellos, bajo el principio fundamental y universal de la protección a los derechos humanos.

Para nadie es desconocido el hecho de que heredamos un marco normativo en materia migratoria anacrónico y muchas veces discriminatorio. Sí, celebramos y reconocemos el esfuerzo que hace todos los días nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de la mano del gabinete federal, para garantizar que dentro del territorio mexicano las y los migrantes sean respetados, las y los migrantes tengan condiciones dignas para su espera.

Celebramos también el esfuerzo integral que se está haciendo para reformar toda esta política migratoria y cambiarla de raíz. Aquí también reconocemos al padre Solalinde, que hace un trabajo incansable todos los días. En el

entretiempos de que este esfuerzo colectivo se consolida, mucho se puede hacer.

El pasado 27 de marzo ocurrió un incendio al interior de la estación migratoria del centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, mi tierra, en donde lamentablemente perdieron la vida 40 hermanos migrantes de diversas nacionalidades. Y sí, se están realizando las investigaciones, se están fincando responsabilidades, se han girado y ejecutado órdenes de aprehensión, pero nosotras...

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputada Chávez, un momento. Diputada Ali Núñez, ¿con qué objeto quiere hacer usted uso de la palabra? Sonido a la curul de la diputada Ali Núñez. ¿Listo?

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (desde la curul): Gracias, presidenta. Una moción de orden, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En este momento no hay desorden, diputada. Pero adelante, dígame cuál es la moción.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (desde la curul): Quisiera expresar y externar que cuando yo subí con mi bebé fui agredida y violentada por las compañeras que están ahorita en pleno. Quisiera pedir, exigir, así como en su momento lo hicieron, que bajen al bebé, por la integridad del bebé. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ali. Gracias, diputada. Continúe la oradora, y le pediría a la diputada Lilia que tenemos un antece... Un momento, por favor, estamos en uso de la palabra. Ya estamos... A ver, hay un antecedente de un menor en la tribuna, yo pediría su comprensión. Lo estamos resolviendo en este momento, yo pediría su comprensión, diputada.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A ver, diputado Godoy, por favor.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Moción de orden, presidenta. Si, efectivamente, en la época de Santiago Creel ocurrió ese suceso, pero él ofreció que se iba a revisar y tomar una posición por la Mesa Directiva, cosa que no ha ocurrido. Por lo tanto, yo creo que se tiene que considerar primero ese precedente. Segundo, que no estamos en la etapa de la pandemia, que fue cuando ocurrió esa petición...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Momento, por favor. Vamos a escuchar al diputado Godoy, por favor. Continúe, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, esa es la petición y, por lo tanto, también que tomen en cuenta que la diputada Lilia Aguilar es una mamá trabajadora.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, claro, con mucho gusto. Gracias, diputado Godoy. Diputada Susana Prieto. Momento, diputada Mariana, un momento. Sonido a la curul de la diputada Susana Prieto.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Efectivamente, presidenta, una moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Existe el antecedente que refiere, por supuesto, el vicecoordinador de la fracción parlamentaria de Morena, en tiempos en que el diputado Santiago Creel se desempeñaba como presidente de la Mesa Directiva.

Fue la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional quien subió a un bebé de brazos a la tribuna, pero la iniciativa sobre la que estaban hablando estaba utilizando directamente al menor en relación con esa iniciativa, por eso nosotros nos opusimos para privilegiar el interés del menor.

La diputada Lilia Aguilar no está utilizando al menor en este caso y además recuerdo que tal y cual lo dijo el vicecoordinador ese día el Partido Acción Nacional se negó a bajar al menor y, por lo tanto, hay un antecedente de que pueden permanecer en tribuna. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Susana Prieto. Diputada Mariana Gómez del Campo. Sonido en la curul 129, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Lo único que estamos pidiendo desde Acción Nacional es un poco de congruencia. Hicieron un verdadero escándalo cuando subió mi compañera a la tribuna y digo escándalo porque hicieron uso de la voz muchas de las compañeras de Morena.

¿Hoy qué queremos? Simplemente, simplemente que se revise la ley de niñas, niños, de protección a niñas, niños y adolescentes. Que se difumine la imagen...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Asamblea, por favor. Continúe la oradora.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Que se difumine la imagen del menor y lo único que le pedimos a Morena es que ellos y ellas empezaron. Ellas y ellos hicieron un verdadero escándalo hace unos meses y ya no había pandemia. Congruencia, señoras, congruencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mariana Gómez del Campo.

A ver, nada más para esclarecimiento y para clarificación de este pleno. Le voy a pedir a la Secretaría favor de leer el artículo 77 dentro del Capítulo Décimo Séptimo de la Ley General de los Niños, Niños y Adolescentes. Favor de leerlo, por favor. Aquí, Azcoitia, por favor, aquí lo tiene. Un momento, por favor. La Secretaría, por favor, lea lo que se le pidió.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Artículo 77. Se considerará violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes, cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación que cuenten con concesión para prestar el servicio de radiodifusión y telecomunicaciones, así como medios impresos o en medios electrónicos de los que tenga control el concesionario o medio impreso del que se trate, que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus derechos o que lo ponga en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Sin embargo, la madre, su mamá, la diputada está con el menor. Entonces, la diputada tiene la patria potestad sobre su hijo. Yo pediría la comprensión de las partes porque les quiero decir que, en este momento, como ustedes lo saben, estamos siendo filmados por el Canal del Congreso y el Canal del Congreso se rige también por la ley, precisamente donde le prohíbe transmitir imágenes de menores.

Entonces, yo pediría la comprensión de ambas partes, por favor, y le preguntaría la diputada Lilia si, Lilia Aguilar, si nos pudiera hacer el favor de pasar a su curul. De no ser así, ella tiene el derecho de permanecer en la tribuna.

Estoy preguntando. Diputada oradora, le estoy preguntando a la diputada madre del menor. Muy bien. La diputada decidió quedarse, entonces continúe la oradora.

Diputada Margarita Zavala. Diputado Miguel... a ver, un momento, por favor. Diputadas y diputados, pido por favor escuchar. Déjenos continuar en términos del debate. Diputado Miguel Varela, por favor. ¿Con qué objeto?

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (desde la curul): Gracias, presidenta. Nada más para comentar la misma situación que vivió mi compañera Ali. El año pasado yo presenté una iniciativa precisamente para reducir el tiempo de adopción. Yo subí con mi hijo y las mismas palabras que el diputado Godoy, hoy están mencionando, son las mismas palabras que el año pasado mencionó que yo debería retirarme al haber subido también como padre de mi bebé.

Nosotros no estamos en contra, en el PAN estamos a favor de la vida y vamos a defender la vida y es incongruente que ahorita mencionen una situación que el año pasado a nosotros nos reviraron. En el PAN decimos viva la familia y más claro que nada, más muertos y más menores muertos es con el actual gobierno de Morena. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Varela. Tiene el uso de la palabra. ¿Con qué objeto, diputada Villanueva? Perdón. Augusto Gómez Villanueva, pensé que usted. Adelante, diputado Augusto Gó-

mez Villanueva. Sonido a la curul 219. Vamos a escuchar. Un momento, diputado Godoy. Vamos a escuchar al diputado Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): En mi carácter de decano quiero hacerles un comentario a mis compañeros diputados, es una falta de respeto a un niño que se encuentra en la tribuna con su madre, yo le pediría compañera presidenta que en todo caso para los efectos de que pueda establecerse formalmente la autorización de la asamblea pregunte usted a la asamblea si está de acuerdo en que la compañera diputada haya invitado a la madre con el hijo para que esté presente. Pregunte, usted, a la asamblea compañera diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado. Muchas gracias diputado Augusto Gómez Villanueva. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta. Por alusiones personales.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un minuto para alusiones personales, diputado. Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Me parece que está confundido el diputado de Acción Nacional, hemos sido muy claros nosotros que la Mesa Directiva tiene que fijar una posición al respecto, es lo que seguimos diciendo, mientras eso no ocurra se dijo aquí ya que la diputada es la que tiene que resolver si se mantiene o no. Y, por cierto, le quiero decir a ese diputado del PAN que le pregunte a su candidata equis si está igual que él en contra del aborto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Godoy. A ver, compañeras y compañeros. Diputado Elías Lixa, ¿pidió el uso de la palabra? Adelante, por favor. Sonido en la curul del diputado Lixa. Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, estimada presidenta. Al margen de las apreciaciones diversas que puedan tener todos los grupos parlamentarios, es deber de este grupo parlamentario sentar la base de la inconformidad que tuvo y que sigue teniendo por lo sucedido en un día distinto al día de hoy, que originó que las posturas, particularmente de una de mis compañeras, quede registrada por el trato que recibió en dicho momento, el mismo que el diputado Miguel Varela.

Sin embargo, también es nuestro deber manifestar y hacerlo con toda claridad, el absoluto respeto que tenemos por la maternidad de la diputada, y que bien, con las gestiones de la Mesa Directiva se le ha preguntado directamente si es su deseo y en su libertad de ejercer la maternidad, que no solo reconocemos, hemos defendido en todo momento.

Por lo tanto, para el Grupo del Partido Acción Nacional está absolutamente zanjada y resuelta, y creemos que la sesión debe continuar. Al final, las inconformidades ya están establecidas en el Diario de los Debates y creo que una situación como esta nos llama a todos a reflexionar cómo queremos ser tratados en la tribuna en situaciones que pueden reflejarse y referirse en todos los grupos parlamentarios.

Lo reitero, nuestro respeto a la diputada, nuestro respeto al menor. Creemos que además ya ha sido suficiente el tiempo y esta situación está absolutamente dirimida.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Lixa. Siendo así, esta Mesa Directiva ha decidido estudiar este tema en el seno de la propia Mesa, con las áreas técnicas, para establecer algunos criterios que nos puedan ayudar en el pleno, en las sesiones consecutivas. Mientras tanto, le pedimos, por favor, a la oradora, que continúe, por favor, con su tema.

La diputada Andrea Chávez Treviño: Gracias, presidenta. Les comentaba que el pasado 27 de marzo ocurrió una terrible tragedia al interior de la estación migratoria ubicada en el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde lamentablemente perdieron la vida 40 hermanos migrantes y otros tantos sufrieron heridas de mucha gravedad.

El Gobierno federal está poniendo toda la información a la disposición de la Fiscalía General de la República para fincar las responsabilidades y girar y ejecutar las órdenes de aprehensión. Pero nosotras y nosotros como Poder Legislativo tenemos que ayudar a que acontecimientos tan lamentables como este puedan ser prevenidos.

Y es por eso que hemos decidido presentarles a ustedes la propuesta de modificar el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que la Comisión no nada más tenga la atribución de revisar el estado que guardan las celdas de los centros penitenciarios del sistema de reinserción social, sino también el estado material y humano de las estancias migratorias, para que pueda incluir esta información en la declaración anual que

tiene que entregar la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A diferencia de sexenios anteriores, ahora las violaciones a derechos humanos no se permiten ni se ocultan, se enfrentan, se castigan y se previenen. Quiero agradecer a las y los integrantes de la Comisión de los Derechos Humanos, aquí representados por su presidenta...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Andrea Chávez Treviño: ... a diputada federal Nelly Carrasco, mexiquense, y a mis compañeras y compañeros representantes del estado de Chihuahua, por solidarizarse con esta causa. Les agradezco mucho.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Andrea Chávez Treviño.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Se pregunta a los señores y a las señoras diputadas, si falta alguien de emitir su voto, favor de manifestarlo. El sistema está abierto, puede votar, diputado. Ya votó el señor diputado. Presidenta, parece que ya no hay nadie que falte de emitir su voto. De Morena pueden votar, está todavía abierto el sistema. Cíerrese el sistema de votación.

Señora presidenta, se emitieron 433 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 433 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN
FORZADA DE PERSONAS COMETIDA POR
PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Asamblea, seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o. y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es el promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Manuel Vázquez Arellano: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Vázquez Arellano: Desaparecen los dictadores de la escena y aparecen de inmediato los organizadores del olvido. Adolfo Bioy Cásares.

El derecho a la memoria implica reconocer y respetar el dolor, empatizar con el dolor terrible de perder a un fami-

liar de cualquiera de nuestras y nuestros compatriotas, o de cualquier familia de otros países, pues no olvidemos que por nuestro país transitan miles de migrantes que igualmente son susceptibles de ser desaparecidos o asesinados.

Tal derecho también implica reforzar los mecanismos de búsqueda, de investigación y de no repetición. Agradezco de corazón a la Comisión de Derechos Humanos y a su presidenta, haber aprobado esta iniciativa.

Implica también el derecho a la memoria, no solo reforzar estos mecanismos sino actuar sobre lo simbólico, la creación de museos, la creación de monumentos, anti monumentos. También, por supuesto, poner, por ejemplo, en la página 168 del libro de sexto, de los nuevos libros de primaria, de nuestros saberes, algo referente a Ayotzinapa o a la matanza del 68, entre algunas otras cosas.

Se ha avanzado mucho ante la grave crisis de derechos humanos que vive nuestro país, se hace mucho por atacar las causas, sin embargo, falta mucho por hacer todavía en lo inmediato.

Falta modificar la narrativa oficial para tratar la crisis y hace falta una política de Estado que asuma el costo político de hablar de la magnitud que implica dicha crisis. Faltan universidades y carreras específicas para este propósito y becas para que familiares de personas desaparecidas estudien dichas carreras, porque la experiencia nos muestra que hasta ahora los funcionarios que nada tienen que ver con haber perdido a un familiar desaparecido, no actúan del todo a favor de las familias de personas desaparecidas.

Falta crear laboratorios como el de Innsbruck, para no tener que enviar los restos de nuestros familiares hasta Austria para que se identifiquen en ese lugar, sino identificarlos aquí mismo. Falta mayor presupuesto y mayor personal en las comisiones de búsqueda y de investigación. Falta revisar y hacer que las fiscalías, tanto la nacional como las locales funcionen.

Falta mucho y, sin embargo, hay mucha voluntad política y mucha disposición. Nunca debemos olvidar los graves atropellos del pasado, el 68, la matanza de Acteal y de Aguas Blancas, la represión en Atenco, la represión a la APPO, en Oaxaca. No debemos olvidar la matanza de San Fernando ni la Guardería ABC, mucho menos olvidar Ayotzinapa.

Pero hoy, en el contexto político actual, debemos conservar en la memoria colectiva que hay quienes pretenden hacerse pasar por perseguidos políticos sin serlo. No debemos olvidar que hoy hay quienes se hacen pasar por ambientalistas y defensores del territorio sin serlo, que hay quienes se visten de feministas sin serlo, que hay de indignistas sin serlo. Eso también es parte de la memoria histórica para el futuro.

No debemos olvidar nunca que aquellas grandes y legítimas causas que nos llevaron al triunfo en 2018, que aquellas causas de los movimientos sociales y colectividades de abajo, hoy se las apropian los antiguos verdugos.

Hace un rato decía un representante del antiguo régimen, que la esperanza cambió de bando, pero hay que aclarar, su esperanza es muy distinta a la nuestra. La suya es la esperanza de restauración. La nuestra la de seguir adelante hasta ampliar y profundizar la transformación en curso. La suya es la de recuperar sus antiguos privilegios. La nuestra, la de no dejarlos volver al poder nunca más. La suya es la esperanza de que el pueblo les compre su falso discurso. La nuestra es la desenmascararlos a cada paso. Ni perdón, ni olvido. Vivos se los llevaron, vivos los queremos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Manuel Vázquez Arellano. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Sigue abierto el sistema electrónico, por si alguna diputada o diputado le hace falta emitir su voto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 427 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 427 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o. y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO
Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA
DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Pueblo de México, hoy daremos un paso muy importante en el largo camino de la justicia ambiental en México, porque el dictamen que hoy se somete a votación obra a favor de la protección y conservación de la biodiversidad, la acción climática, el derecho humano al medio ambiente sano, limpio y sustentable.

Los humedales son ecosistemas de alta prioridad ecológica. Son hábitat de gran cantidad de flora y fauna. Son además grandes receptores de anfibios y aves migratorias. Son cruciales para la recarga de acuíferos y almacenamiento de agua.

Sin embargo, al no estar debidamente regulada su conservación y protección por nuestra legislación ambiental vigente, muchos de estos ecosistemas han sido impactados por la acción humana. Sufren muchísima presión inmobiliaria. Son observados y tratados por diversos ayuntamientos como lotes o predios donde pueden llevar a cabo obras y actividades de construcción para nuevos condominios, aeropuertos, calles, y algunos son utilizados incluso como vertederos de aguas residuales.

Hasta el día de hoy, según los datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, existen 142 humedales de importancia internacional, y abarcan una superficie de 8 millones de hectáreas en nuestro país. Sin embargo, es crítico que en México se haya perdido en menos de un siglo más del 67 por ciento de sus humedales, principalmente en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora, Tabasco, Chiapas.

Sabemos que el gobierno de la cuarta transformación ha acudido en auxilio del rescate de los humedales de importancia internacional, decretándolos hábitats críticos. Pero es necesario que las entidades federativas se involucren de manera activa en su protección y conservación, para que no sucedan más casos como lo sucedido en Chiapas, caso que inspiró esta iniciativa.

Han ustedes de saber que en Chiapas, específicamente en San Cristóbal de las Casas, hace más de 20 años que el cambio de uso de suelo por procesos de urbanización y

asentamientos irregulares nos arrebató más del 60 por ciento de nuestros humedales, responsables de recargar hasta el 70 por ciento del agua que abastece a las y los sancristobalenses. Y con ello se arrasó también a la biodiversidad que resguardaba.

Este caso también nos acerca a la situación de las personas defensoras en asuntos ambientales, pues desde hace más de 15 años, activistas, académicos, hombres, mujeres, niñas y niños de diversos barrios y colonias de San Cristóbal de las Casas defienden los humedales de montaña María Eugenia y La Kisst.

En esa lucha han sido amenazados, golpeados y algunos han tenido que dejar temporalmente su hogar y solicitar protección del gobierno federal. Ese es San Cristóbal, tan representativo de los Altos de Chiapas, lleno de gente trabajadora y honesta, que ha sido discriminada y violentada de todas las formas posibles por funcionarias fascistas, legisladoras y legisladores de derecha, que también han sido cargo-explotadores en beneficio de delincuentes y pedófilos, como Kamel Nacif.

Finalmente, comentarles que esta reforma fue trabajada en conjunto con el gobierno federal, representado por Semarnat y Conanp, avalada por organizaciones sociales que luchan por la justicia ambiental y apoyada por las y los diputados de la Comisión de Medio Ambiente, que dignamente preside mi amiga, la diputada Karen Castrejón.

A todas y a todos, muchas gracias por su respaldo y por contribuir a la protección de los humedales como un hábitat crítico. Con esta reforma los estados tendrán que elaborar un mecanismo garante, un plan de manejo por cada humedal Ramsar.

Un reconocimiento especial a todas y todos en México quienes luchan por la madre tierra y el territorio. Desde esta tribuna seguiremos defendiendo a México con justicia ambiental para las generaciones presentes y futuras.

El Grupo Parlamentario de Morena seguirá impulsando reformas para la protección, conservación y preservación del medio ambiente. Una prioridad de la cuarta transformación es la protección de los recursos naturales de la nación en beneficio de las y los mexicanos, de las presentes generaciones y de las futuras. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Adriana Bustamante Castellanos. Con esta

intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión, en lo general. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general.

Esta Presidencia informa que se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo 87 Bis número 4, y la propuesta de adición de los artículos cuarto y quinto transitorios al proyecto de decreto. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Por lo tanto, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? El sistema continúa abierto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 409 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 409 votos, los artículos nos reservados.

Tiene ahora la palabra la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación, hasta por cinco minutos. Diputada Marisol García Segura.

La diputada Marisol García Segura: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Marisol García Segura: Compañeras y compañeros diputados, los humedales de importancia internacional mejor conocidos como sitios Ramsar son ecosistemas acuáticos y terrestres que ofrecen importantes servicios ambientales que favorecen a la adaptación y mitigación del cambio climático. Por eso, es urgente implementar mecanismos que contribuyan a detener la pérdida y degradación de los sitios Ramsar del país.

El dictamen que se somete a votación es pertinente y necesario toda vez que establece medidas y acciones de protección, preservación, conservación y restauración en los humedales de importancia internacional.

Lo anterior, mediante una mejor distribución de facultades y atribuciones de los diferentes niveles de gobierno sobre los sitios Ramsar fuera de las áreas naturales protegidas federales. La reserva que presento tiene como propósito fortalecer el mecanismo para la protección de los sitios Ramsar adicionando información mínima necesaria que deberán contener sus programas de manejo.

Además, propone que los programas de manejo contengan los criterios por los cuales fue designado el humedal de importancia internacional, la descripción de su organización administrativa, la distribución de las actividades responsables para la administración y manejo de los sitios Ramsar y los mecanismos de participación ciudadana.

Con esta modificación la Semarnat podrá apoyar técnicamente en la formulación de los programas de manejo de los humedales de importancia internacional fuera de las áreas naturales protegidas de la Federación.

También se propone adicionar dos artículos transitorios. El primero para que la Semarnat publique los lineamientos para la elaboración de los programas de manejo de los sitios Ramsar en áreas de competencia federal.

El segundo, para que mientras las entidades federativas no publiquen los programas de manejo de los sitios Ramsar, las evaluaciones de impacto ambiental que realiza la Semarnat se sujetan a los criterios para la designación de humedales de importancia internacional.

El dictamen y la reserva que se someten a votación fortalecen las acciones para la protección, la preservación y la conservación de los humedales en este país. Y fortalecen las acciones de adaptación y mitigación de los efectos adversos del cambio climático. Es cuanto, muchas gracias, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Marisol García Segura. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias, mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Se admite a discusión.

Y tenemos registrado en contra, para hablar en contra, al diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Comentarles, compañeras, compañeros, este dictamen que llevó tiempo de estudio, llevó mucha dedicación y llevó mucho buen trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de hecho fue aprobado por unanimidad justo en una sesión como esta, en la cual se discute, se votan dictámenes que tienen el consenso de todos los grupos parlamentarios, pues diga-

mos que era un dictamen que tenía que salir con relativa facilidad.

Lo que queremos mencionar desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, es que se inscribe una reserva que modifica este buen trabajo, una reserva que viene del gobierno federal, cuando se ha hecho un trabajo, de verdad, muy intenso en la comisión, para que esto quedara de una manera impecable.

Además, creemos que en concreto en uno de los elementos que se incluye la participación ciudadana, que se buscaba en la construcción de los programas de protección de los humedales, era más completa en el dictamen de lo que es ahora y ahora vamos a estar dependiendo de cómo se expiden estos programas para que esa participación ciudadana sea protegida.

Entonces, mencionarles, compañeras y compañeros, no queremos que esto sea un precedente que suceda en dictámenes que alcancen este consenso, que no se lea esto como un corregir la plana de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque el trabajo fue arduo y creemos que lo correcto en estos casos es que si hay una modificación se regresen a las comisiones para su estudio y puedan aprobarse de la mejor manera. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Braulio López Ochoa Mijares. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta y se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la asamblea.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del artículo reservado con la modificación aceptada por la asamblea y la propuesta de adición de los artículos transitorios.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del artículo reservado, con la modificación aceptada por la asamblea y la propuesta de adición de los artículos transitorios.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 397 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobados, en lo general y en lo particular, por 397 votos, los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE NICOLÁS BRAVO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, con motivo del natalicio de Nicolás Bravo, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.

Honorable asamblea, me dirijo a ustedes en el marco de este día tan significativo para la historia de México, el 237 Aniversario del Natalicio del general Nicolás Bravo, uno de los héroes de la independencia de nuestra nación y presidente de la República en tres ocasiones.

Aprovechemos esta oportunidad para recordar su vida y obra y para reflexionar sobre su legado y ejemplo.

Nicolás Bravo nació el 10 de septiembre de 1786, en la Hacienda de Chichihualco, en el actual estado de Guerrero. Desde joven se unió a la causa insurgente siguiendo los pasos de su padre, don Leonardo Bravo, fusilado por los realistas en 1812.

El general Bravo se distinguió por su valor y su magnanimidad en el campo de batalla, lo que le ganó el sobrenombre de Héroe del Perdón, por haber liberado a 300 prisioneros españoles en lugar de ejecutarlos, como lo había ordenado Morelos, en venganza por la muerte de su padre.

Nicolás Bravo participó en numerosas acciones militares durante la guerra de Independencia, tales como el sitio de Cuautla, la toma de Oaxaca, el sitio de Acapulco y la Batalla del Puerto del Mar. Asimismo, fue uno de los firmantes del Acta de Independencia en 1821 y formó parte del Supremo Poder Ejecutivo que gobernó al país hasta la promulgación de la Constitución de 1824.

Fue vicepresidente durante el mandato de Guadalupe Victoria y presidente interino en tres ocasiones, en 1839, de 1842 a 1843 y 1846. Además, Nicolás Bravo defendió la soberanía nacional ante las invasiones extranjeras como la francesa de 1838 y la estadounidense de 1846 a 1848.

El general falleció el 22 de abril de 1854 en su natal Chichihualco a los 67 años, sus restos descansan en el Mo-

numento a la Independencia, en la Ciudad de México, junto con otros próceres de la patria y su nombre está inscrito en letras de oro en el muro de honor de este salón de sesiones.

Hoy, al conmemorar su natalicio, honramos su memoria y reconocemos su contribución a la patria. Sin lugar a duda, el general Nicolás Bravo fue un hombre que antepuso el amor a nuestra nación por encima de sus intereses personales o partidistas. Fue un hombre que supo perdonar a sus enemigos y reconciliarse con sus adversarios. Fue un hombre que luchó por la libertad y la justicia, su ejemplo nos debe inspirar para seguir trabajando y legislando por un México más unido y más próspero. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

DÍA MUNDIAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Honorable asamblea, con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.

Honorable asamblea, la Organización Mundial de la Salud, OMS, estableció desde 2003 el 10 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de que las naciones del mundo implementen y promuevan acciones para su prevención.

Es indispensable hacer un llamado a la acción para enfrentar este problema que afecta a personas de todas las edades, culturas y clases sociales.

Este día sirve como un recordatorio del trabajo que aún queda por hacer en la lucha contra el estigma asociado a la salud mental y al suicidio. Es de reconocer la necesidad de abordar este asunto con seriedad y compromiso.

En nuestro país se han creado programas y campañas que buscan tanto prevenir como atender los trastornos mentales y comportamientos suicidas. Estas acciones demuestran un esfuerzo colectivo para enfrentar un problema que es tanto personal como social, contribuyendo a crear un entorno más seguro, más empático y más compasivo para quien lo necesite.

Para aquellos que se encuentran en una situación de desesperación, es crucial recordar que el suicidio no es la solución, aunque los momentos oscuros pueden sentirse abrumadores es vital saber que hay ayuda disponible y que es posible encontrar luz, incluso en las circunstancias más difíciles. La vida es única e intransferible y cada ser humano es invaluable en todas y cada una de sus etapas. No están solos en su lucha.

Todas y todos los que integramos esta soberanía extendemos una mano amiga y un corazón abierto a quienes están sufriendo. Sabemos que lo que buscan realmente no es terminar con su vida, sino terminar con el dolor, pero ese dolor es evitable. Para ello, hemos presentado diversas iniciativas con la finalidad de implementar, desarrollar y difundir programas de atención a la salud mental haciendo énfasis en el tratamiento de la depresión, la ansiedad, los trastornos de conducta alimenticia, la prevención de adicciones y otras patologías psíquicas, como detonante de tal padecimiento.

Así, mostramos nuestro compromiso de luchar en contra de este estigma, de educar a la comunidad y brindar recursos de apoyo para que nadie tenga que enfrentar la oscuridad solo. Hay esperanza y juntos podemos encontrarla. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES
CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Honorable asamblea, con motivo del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.

Honorable asamblea. Me dirijo también a ustedes, en el marco de la celebración del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad, para alzar la voz en nombre de ellas, de las que tienen alguna discapacidad y que en México representan alrededor de un 10 por ciento de la población femenina. Día, por cierto, que se estableció en el año 2020, en honor de la activista Gabriela Brimmer, ejemplo de lucha y superación para todas las personas con discapacidad.

Lo hacemos también, con el propósito y el compromiso de crear conciencia y visibilizar las problemáticas que día a día viven miles de ellas. Miles de ellas que, por supuesto,

nos obliga a redoblar esfuerzos y revisar estrategias para garantizar sus derechos fundamentales.

Aprovecho esta oportunidad, para destacar que, por primera vez, como resultado de una acción afirmativa contamos con valiosos y valiosos legisladores, que representan esta causa. Reconocemos en ellos, su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, de este grupo social que día a día enfrenta múltiples formas de discriminación y exclusión por razón de género y discapacidad.

Si bien en los últimos años hemos avanzado en la estructuración de un marco jurídico institucional encaminado al cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad, aún persisten graves rezagos que es importante atender con el mayor compromiso y responsabilidad.

Efectivamente, desde 2011 contamos con una Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual establece a las comisiones para que el Estado asegure su plena inclusión en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades, pero la realidad nos sigue enviando señales en sentido diferente y de enormes rezagos.

Como en otros casos, tenemos hoy un derecho vigente, pero no podemos afirmar que sea un derecho positivo, pues varios de sus mandatos siguen sin ser observados por diversas autoridades, incluso por parte de la sociedad.

En los próximos días, estimadas legisladoras y legisladores, estaremos iniciando el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación, confiamos la apertura de todas las fuerzas políticas para destinar recursos suficientes en rubros sensibles, como la educación en niñas, niños y adolescentes con capacidades especiales, movilidad y transporte, y atención especializada para la rehabilitación, por el compromiso de continuar impulsando también las reformas legislativas necesarias para garantizar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma que en su artículo 6o. establece la obligación de los Estados parte de tomar las medidas para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potencialización de las mujeres con discapacidad.

Permítanme concluir citando a mi compañera y amiga, la diputada Norma Aceves, quien todos los días, como el resto de las compañeras que también aquí estoy observando, son verdaderas guerreras que luchan para que todos los derechos que les corresponden a las mujeres con discapacidad sean una realidad.

Esa realidad que las invita a ser madres, estudiantes, esposas, trabajadoras, empresarias, políticas y que muchas veces en el resto de las personas cuando las observamos en las escuelas, en el transporte, en los empleos, en los cargos de elección popular las vemos como excepción a la regla cuando debería de ser la regla y la normalidad. Enhorabuena por ellas y ellos. Y, por supuesto, por el compromiso que debemos refrendar desde esta soberanía. Muchas gracias.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continúa la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

SE DECLARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDADES

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de las comisiones de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año como Día de las Mujeres con Discapacidades. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. y 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso a derechos de las personas adultas mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE AGUAS NACIONALES

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3o. de la Ley de Aguas Nacionales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Mesa Directiva, en relación con modificación de turno de minuta.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno al siguiente asunto:

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, que remitió la Cámara de Senadores, el 5 de septiembre de 2023.

"Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión."

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023.— Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta.»

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la minuta. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (a las 16:46 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar mañana miércoles 13 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas en modalidad presencial para celebrar sesión solemne con motivo del Día Nacional del Charro. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 27 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 435 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Minuto de silencio: 1.
- Minuto de aplausos: 1.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 10.
- Paquete económico para el ejercicio 2024.
- Efemérides: 4.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 5.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 12.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 30.

11-Morena, 8-PAN, 4-PRI, 2-PVEM, 1-PT, 2-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad: 64
- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de Nicolás Bravo: 63
- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter, de una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 48
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 46
- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de humedales, en su calidad de promovente: 59
- Casique Zárate, Javier (PRI) Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Celestino Rosas, Araceli (PT) Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes, en su calidad de promovente: 53
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Para concluir su intervención respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes: 56
- Corona Nakamura, María del Rocío (PVEM) Para fijar postura respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años: 50
- Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí (PVEM) Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 44

- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio: 63
- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios, durante el capítulo de efemérides: 43
- García Segura, Marisol (Morena) Para presentar su propuesta para modificar el artículo 87 Bis 4 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y adicionar dos artículos transitorios al proyecto de decreto que la modifica: 61
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de apego al tema, durante el capítulo de efemérides: 42
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 54
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 56
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 55
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 56
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta, para emitir un mensaje a la Asamblea con motivo del terremoto ocurrido en el Reino de Marruecos el pasado 8 de septiembre, en nombre de la Mesa Directiva expresa sus condolencias y solidaridad al pueblo marroquí, e invita a la Asamblea a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas: 29
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 56

- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para expresarse en contra de la propuesta para modificar el artículo 87 Bis 4 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y adicionar dos artículos transitorios al proyecto de decreto que la modifica: 61

- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para fijar postura respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años: 50

- Núñez Meneses, Ali Sayuri (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 54

- Peña Escalante, Rosangela Amairany (Morena) Para fijar postura respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años: 51

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de efemérides: 42

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 54

- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en reconocimiento a la condecoración del Águila Azteca en grado de collar, otorgada a Salvador Allende en la República de Chile, por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador: 29

- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 43

- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 41

- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para concluir su intervención respecto al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza: 42

- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 55

- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en su calidad de promovente: 57

- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena). Para referirse al aniversario luctuoso del general Ignacio Zaragoza, en nombre de su grupo parlamentario: 47

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII DEL ARTÍCULO 34 QUÁTER Y VIII AL ARTÍCULO 46 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Ausente
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Almaguer, Hamlet	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Ausente
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Ausente

105 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 López Guadarrama, Carlos	Ausente	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Luevano Luna, Salma	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Marín Díaz, Fernando	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Ausente
114 Martínez Lopez, Jaime	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Maya Martínez, Hirepan	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Ausente
116 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Méndez Denis, Lorena	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Merlín García, María del Rosario	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
120 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Moreno Rivera, Julio César	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Ausente
126 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
130 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Noriega Romero, Carlos	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Pani Barragán, Alejandra	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Parra Juárez, Inés	Ausente	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor		
143 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	Favor: 178	
144 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez López, Beatriz Domínguez	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Ausentes: 23	
148 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Nobles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 102	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 11	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Diaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE IMPRESCRIPTIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y DE SANCIONES DE LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Ausente
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Ausente
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Ausente
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Ausente	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Ausente	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 96	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 17	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 60. DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MIGRANTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Ausente
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Ausente
45 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 99	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 14	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 50. Y 137 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Ausente
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 100	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 13	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Ausente
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 García Segura, Marisol	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Huerta Jurado, Javier	Favor
		103 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		104 Juan Carlos, Irma	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Ausente
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 95	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 18	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Diaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA MARISOL GARCÍA SEGURA Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Collado Crisolia, Verónica	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Ausente
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Diaz Garcia, Karla Estrella	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Diaz Vilchis, Catalina	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Ausente
20 Barajas García, Martha	Favor	70 Espinoza López, Brenda	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Fernández Hernández, Shamir	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Almaguer, Hamlet	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García García, José Antonio	Favor
28 Bertin Sandoval, Juan Isaias	Favor	78 García Montiel, Otoniel	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Moreno, María Clemente	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Sandoval, Zeus	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 García Segura, Marisol	Ausente
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 González Robledo, Erasmo	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerra Mena, Juanita	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
39 Cantón Zetina, Oscar	Ausente	89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
		101 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
		102 Huerta Jurado, Javier	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Peña Flores, Gerardo	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Pérez Jaén Zermeño, María Elena	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Ausente
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 93	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 20	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 56
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 10
 Ausentes: 10
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Ausente
15 García Medina, Amalia Dolores	Favor
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Diaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15